Montevideo—Miércoles 6 de Agosto de 1890 · EDICION DE LA TARDE · Año XI de esta edicion—Núm. 2,926



ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58 — REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34
" " ...... A. Lorette, directeur de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

A un billon de leguas de distancia

SUEÑO ASTRONÓMICO

Cada estrella es un sol que resplandece por su propia luz. El sol que nos alumbra es 1.284,000 veces mas voluminoso que la Tierra y 324,000 veces mas pesado. Las dimensiones y las masas de las estrellas tienen proporciones del mismo órden. Muchas son mas voluminosas y sus masas son mas considerables todavía.

Hácia cualquier punto del espacio que dirijamos la vista, nos encontraremos un sol fulgurante, con un horno en ebullicion. Los innumerables focos de luz, de calor, de electricidad, de atraccion no son cuerpos diminutos ó simples puntos luminosos como aparecen ante nuestros ojos á causa de la inmensidad de los abismos que los separan de la tierra que habitamos. El sol mas cercano, la estrella mas próxima, brilla á 222,000 veces la distancia que nos separa de nuestro sol: esto es, á un *billon de leguas*.

Si viajáramos en línea recta con la velocidad de un tren expreso caminando por el espacio á razon de 60 kilómetros por hora, sin detenernos en ninguna estacion, llegaríamos al término de nuestro viaje al cabo de 60 millones de años. Y si viajáramos con la velocidad del proyectil mas veloz que han inventado los ingeniosos destructores de hombres, velocidad que se puede calcular en dos veces mayor de la que alcanza el sonido, necesitaríamos un millon y medio de años para salvar esta distancia. Si el astro á que nos referimos estallase en explosion formidable, y si el ruido de la catástrofe pudiera ser trasmitido á la velocidad ordinaria del sonido, oiríamos la explosion tres millones de años despues de producirse. Y veríamos brillar la estrella tranquilamente en el azul de los cielos durante tres años y medio á contar de la hora en que ocurrió la catástrofe, porque la luz camina á través del espacio á razon de 300,000 kilómetros, ó sean 75,000 leguas por segundo.

Contemplando desde esta distancia nuestro brillantísimo sol, quedaria reducido al rango de una simple estrella, y los mundos que gravitan sobre él, como la Tierra, Venus, Marte, Júpiter, Saturno y sus hermanos de la familia solar, desaparecerian totalmente por efecto de la perspectiva y se confundirian entre sus rayos.

Aun los más optimistas deben reconocer que estas provincias del imperio sideral vistas desde tan lejos son bien insignificantes. Nuestro planeta, que nos parece enorme, no es mas que un punto microscópico imposible de descubrir con sentidos semejantes á los nuestros, y toda su historia no llega á ser ni siquiera el vuelo de una tenue mariposilla, puesto que es necesario verle para saber que existe.

Al considerar las cosas desde ciertas alturas se comprende cuanta ridiculez hay en las pretensiones de algunas escuelas.

Me imaginé transportado á la estrella Alpha, la mas cercana de todas, cuya distancia se ha medido, y que pertenece, como es sabido, á la constelacion del Centauro. Alpha forma parte de un sistema mucho mas interesante que el nuestro. En lugar de un sol análogo al que nos alumbra, existen dos soles gemelos que gravitan el uno alrededor del otro en un período igual á 81 de nuestros años, y separados ambos por una distancia de 726 millones de leguas.

Los dos soles tienen un brillo extraordinario, mucho mayor que el del nuestro. En torno de cada uno de estos focos de luz giran planetas donde abundan seguramente las manifestaciones de la vida.

¡Dos soles alumbrando á un mismo mundo! Apenas podemos formar idea de lo que será aquel espectáculo maravilloso. ¿Cómo se regirán allí las estaciones? ¿Cómo contarán el tiempo los seres que pueblen aquellos planetas? ¿Cómo estarán organizadas las [illegible]

[illegible] sea una propiedad inherente á cada átomo de materia, ó que estos átomos teóricos sumados formen la materia total; ya sean centros de fuerza, ya puntos matemáticos de concentracion, ya cruzamientos donde se calculan las vibraciones del éter, un hecho es evidente: que todos los mundos están unidos por una comunicacion perpetua é indestructible.

La atraccion es la ley suprema que existe entre los astros, los átomo y los seres. Las estrellas que gravitan en las profundidades de la inmensidad, la Tierra que gira al rededor del Sol, la Luna que produce las mareas en el Océano, las moléculas de la piedra ó del hierro que se adhieren formando cuerpos de tenaz resistencia, la planta que busca con sus raices los jugos de la tierra y con sus hojas la luz, la flor que se inclina por la fuerza de los rayos del sol, el pájaro que salta de rama en rama para hacer su nido, el ruiseñor que embellece con su canto incomparable los dulces misterios de la noche, el hombre que siente palpitar emocionado su corazon á la vista de un sér querido; todos los seres, todas las cosas obedecen á la misma ley; á la atraccion universal que bajo formas distintas, rige la naturaleza entera y la conduce... ¿hácia dónde? hácia otra atraccion, hácia la atraccion de lo desconocido.

En medio de nuestra ignorancia y de las tentativas valerosas que hace la ciencia, conforta el ánimo el saber que todo el universo forma una unidad suprema.

No lo olvidemos; los mundos se comunican por la atraccion.

Camilo Flammarion.

El Orador

BOSQUEJO FISIOLÓGICO

La economía orgánica exige capitalizar, por decirlo así, en nutricion intransitiva lo que despues se haya de despilfarrar en actividad ó en funcion esplendente transitiva. Despues del ejercicio, que es un gasto, requiérese el descanso, que es una reparacion; despues de la vigilia, que es un derroche nervioso, se necesita el sueño, que es una rehabilitacion de la propia vida. El cerebro, durante el sueño, descansa y se dispone á los esfuerzos titánicos de la elocuencia. Sin embargo, no quiere decir esto que el cerebro sea el órgano único y genuino de la elocuencia, como creen muchos fisiólogos, no: el cerebro será quizás, el amplio y anchuroso cauce por donde mejor camina, se esparce y se dilata el pensamiento; será, tal vez, aquel lugar preferente donde se realiza el hecho de la mayor espiritualizacion humana, ó acaso el templo donde se consagra á Dios una más grande cantidad de alma; pero nada más. Por debajo del cerebro está la médula, por debajo de la médula están los nervios, por debajo de los nervios están los músculos, por debajo de los músculos están los huesos, por debajo de los huesos están todas las demás células del cuerpo; y en el substratum material de todo ese torbellino de sustancia movediza y viva que constituye el ser entero del individuo, y en el cual se encarna la energía espiritual del hombre, allí, se encuentra precisamente el orígen natural y orgánico de esa funcion maravillosa, máxima y sintética que se llama elocuencia.

No habla el cerebro, no hablan los nervios, no habla la lengua, no hablan los demas músculos: solamente habla el hombre. Por eso el orador se retrata tanto á sí mismo, y se manifiesta en sus discursos con todas las notas de su carácter y todos los rasgos de su naturaleza. Quizás no habrá funcion alguna en el organismo humano que no entre en actividad y vibre y se conmueva en aquellos instantes en que el orador llega á expresarse con verdadera elocuencia. Miradle en esos momentos solemnes: el corazon le late impetuosamente, arrojando torrentes de sangre oxigenada, que son torrentes de luz, sobre su cerebro; la respiracion se agita anhelosa y profunda, como si quisiera abarcar con los pulmones todo el océano aéreo, á la vez que abarcara con el espíritu toda la conciencia universal; hay en él cierta crispadura en los nervios y cierto temblor en los músculos; la mirada es viva y brillante; la palabra es briosa y fácil; el ademan es enérgico; la contraccion del rostro es expresiva y gráfica; la apostura del cuerpo tiene algo de enfático y arrogante; hay cierto vapor de ensueño sobre aquellos ojos, y cierta inspiracion divina sobre aquella frente; todo él está tocado de te- [illegible]

[illegible] oral del sentimiento y de la pasion. Sin pasion y sin sentimiento no habria oratoria posible. La expresion de la idea, escueta, áspera, arreglada al diapason anguloso de la realidad, por grande que la idea sea en sí, no constituirá nunca la elocuencia. Requiérese siempre la impresion, el sello pasional, la emocion nerviosa, cierto escalofrío moral que crispe un tanto la complexion del ser; y así, y solo así, se establecerán corrientes del orador hácia el auditorio, y se producirá un efecto estético formal.

La imaginacion y la memoria, esas dos facultades plásticas por excelencia, son las verdaderas bases endocósmicas de la oratoria. Ellas forman, con sus representaciones subjetivas, el mundo interno en que se agita el orador, y de donde saca sus creaciones ideales para esculpirlas despues con el divino cincel de la palabra. Ellas ofrecen al artista ese material psíquico de los recuerdos y de las imágenes, de esencia más ténue y más sublime que el mármol de los escultores, el sonido de los músicos y el éter luminoso de los pintores. Como verdaderas fosforescencias cerebrales que son del mundo externo, la imaginacion y la memoria retrotraen el Cosmos, vivo y palpitante, al interior de nuestro espíritu, para dar lugar allí á esos mil cambiantes de luz increada con que los grandes oradores han pintado sus cuadros más imperecederos.

El orador, y particularmente el orador contemporáneo, tiene que colocar siempre sobre su cabeza la idea, el pensamiento, el concepto mas ó menos científico, mas ó menos abstracto, mas ó menos filosófico. El juicio, la razon, la abstraccion, la generalizacion todas las grandes síntesis lógicas del espíritu, que corresponden á otras tantas integraciones fisiológicas del cerebro, y que juntas y compenetradas engendran las mas nobles y elevadas facultades del hombre intervienen de modo principalísimo en el mecanismo orgánico de la elocuencia.

En la elocuencia se resumen todos los medios humanos de la expresion, allí está el gesto, representativo de la muda sensacion, ó sea el primer reflejo nervioso de toda primitiva é inconsciente sensibilidad; allí está la interjeccion, que es como el grito inarticulado del hombre primitivo, en los momentos de fuerte instinto ó brusco emocional ardor; allí está, por último, la palabra, que unas veces, representando lo concreto, expresa todo lo que hay de particular en la Naturaleza, y otras veces, representando lo abstracto, expresa todo lo que hay de idealidad dentro del yo. La palabra es el gran instrumento del arte oratorio; equivale al buril, al pincel, al órgano musical. Aparte de su significacion ideal, tiene su tono, su timbre, su extension. Todos los grandes oradores, desde Demóstenes acá han educado su voz, acomodándola á las condiciones especiales de su oratoria. Hay oradores que tienen voz de trueno, como Rios Rosas, como Danton; hay otros que la tienen dulce y melíflua, como Moret, como Vergniaud. La dulzura de la voz es uno de los mayores encantos de la elocuencia. Como ejemplo de esa atraccion se cita á Bossuet, cuya voz, ensalzada por el insigne Lamartine, era propiamente comparada á un armonioso canto.

Para terminar, y como síntesis de este mal trazado bosquejo fisiológico, diremos que la elocuencia no es mas que un supremo reflejo humano, en el cual de un lado, y á manera de corriente nerviosa centrípeta, se hallan todas las sensaciones, todos los sentimientos, todos los instintos, todas la emociones, todos los recuerdos, todas las imágenes, todas las ideas concretas y todas las abstracciones; y del otro lado, y á modo de corriente nerviosa centrífuga, se encuentra todos los gestos, todas las actitudes, todas las interjecciones, todos los ayes, todas las risas, todos los llantos y, últimamente, el verbo de la palabra humana, encargada de devolver á la Naturaleza pero transformado y espiritualizado, todo lo que el hombre desde el nacer hasta el morir haya podido recibir de ella.

A quien se diga que entre el fondo fisiológico de un discurso de Ciceron y la expresion tosca y primitiva del movimiento de un simple amibo hay una profunda analogía natural, y existe, á mas, una positiva filiacion orgánica y genealógica en el tiempo y en el espacio, dudará, con motivo, si anda cuerdo ó loca una ciencia que, con tan osado atrevimiento, se arriesga á querer enlazar, por el lenguaje, los dos mas lejanos peldaños de la inmensa escala de la vida: y sin embargo, nada hay mas verdad. En aquella débil primitiva irritabilidad del protoplasma trazó la Naturaleza, en el órden del tiempo, los primeros delineamientos de la humana conciencia; y aquella elemental estructura viva, en que la materia cósmica se condensó y transformó, durante las primeras edades del planeta, no fué mas que el ligero esbozo de todas esas estructuras nerviosas y cerebrales que hoy ha- [illegible]

Dr. Martin de Salazar.

Instrumentos científicos

POR F. A. SEELY DE LA OFICINA DE PATENTES DE LOS ESTADOS UNIDOS

[illegible] sentir la necesidad de los instrumentos destinados á las investigaciones científicas. Tal necesidad solo surgió cuando habia en el país riqueza acumulada y una clase social con los medios y disposiciones y hasta con el gusto suficiente para el cultivo de las ciencias. Las primeras generaciones se contentaron con ejercer las humildes industrias que trajeron los colonos, dejando á la Europa el ejercicio de las ciencias y las artes hasta que llegó la época de su introduccion en este país. Para tener una idea exacta del estado de atraso de los Estados Unidos á este respecto, basta recordar que en 1738 cuando se organizó la expedicion exploradora de Wilkes se le proveyó de un microscopio prestado ó inadecuado para el objeto, porque no se encontraba ninguno de venta en este país.

Que este atraso no era debido á la falta de capacidad de los norte americanos es un hecho abundantemente demostrado. Allá por el año 1764, David Rittenhouse midió la línea de un arco cuya circunferencia tenia un radio de doce millas entre Pensilvania y Delaware con un instrumento de su propia invencion, y con tal exactitud, que los comisionados ingleses que llegaron poco tiempo despues provistos de los mejores instrumentos de aquella época no tuvieron en nada que reprochar. En 1767 el mismo Rittenhouse observó el tránsito de Vénus haciendo uso de un reloj astronómico, un telescopio de tránsito y un altiscopio, todo de su propia invencion; tambien determinó con la mayor exactitud el paralaje del sol; el termómetro metálico es asimismo de su invencion. Fuera de esto, se le deben otras invenciones notables, así como á varios otros americanos del período colonial que no se mencionan por falta de espacio.

Entre las primeras invenciones de los norte-americanos se puede citar la romana de plataforma, que produjo una verdadera revolucion en el mundo comercial como un aparato que economizaba tiempo y trabajo, y que como precision y exactitud no tenia igual; invencion que demostró el génio inventivo de los norte-americanos. Un juego de balanzas de gran precision construido por la Comision de la Rectificacion de las Costas de los Estados Unidos y destinado á sus científicos, fué regalado por el Gobierno de los Estados Unidos al de Francia en 1851. De ellas dijo Mr. Silbermann, gran autoridad francesa en este ramo de las ciencias aplicadas, que eran de irreprochable ejecucion, y las usó para rectificar el kilógramo de platino exhibido en la Exposicion Universal de Lóndres. En 1862 una casa americana exhibió en la Exposicion de Lóndres de ese año una regla de enrasar, toda de acero, la que fué objeto del premio mayor concedido por el Jurado de Recompensas, especialmente por las divisiones tan bien hechas, en las que estaban marcadas hasta las centésimas partes de una pulgada, y sin embargo, esta era una herramienta ordinaria de cualquier taller.

La cuidadosa graduacion y ajuste que requieren las piezas de quita y pone en la maquinaria para reponerlas cuando se gastan ó rompen por accidente, ha dado lugar á la construccion de herramientas de extraordinaria exactitud y precision, ejercitando la habilidad de los industriales norte-americanos para la construccion de las grandes líneas férreas que cruzan el país. Esa habilidad y disposicion de los americanos solo necesitaba el estímulo para producir instrumentos científicos de extraordinaria precision. En la actualidad, hasta los bancos en los talleres de maquinaria tienen reglas de comprobacion para encontrar hasta las variaciones de un milésimo de pulgada.

INSTRUMENTOS ÓPTICOS—Ese estado de atraso y escasez de instrumentos científicos mas arriba indicado no duró mucho tiempo. Antes de que terminara la primera mitad de este siglo, Spencer asombró al mundo científico con su microspio, y en 1851 produjo un objetivo de 1/75 en un ángulo de mayor abertura que los que hasta entonces se habian hecho. Desde entonces los fabricantes norte americanos han estado siempre á la vanguardia de los europeos y en la actualidad, los microscopios construidos en los Estados Unidos pueden ser igualados por los que se hacen en Europa, pero no superados. Al mismo tiempo se comenzaron tambien á construir en este país telescopios; y allá por el año de 1853 recibió la casa de Alvan Clark el primer pedido de Inglaterra de un refractor de siete y media pulgadas, porque no habia en aquel país un solo establecimiento capaz de construirlo.

En 1855 los fabricantes de telescopios de Munich llegaron á construirlos con objetivos de quince pulgadas, y Simms de Lóndres los hizo de nueve pulgadas, mientras que Fitz de Nueva-York hizo objetivos de doce pulgadas de abertura, los que comparados [illegible]

[illegible] truccion de líneas férreas. En 1826 W. A Burt inventó el compás solar con el cual se evita el uso de la aguja imantada. En 1847 un hábil oficial de la Comision Científica para la rectificacion de las costas del país, construyó el primer aparato de compensacion automática, que es una barra de medir bases, construida bajo el principio del péndulo Harrison, con la cual se evita la necesidad de las observaciones termométricas y la reduccion y computacion en las medidas de las líneas bajas. La determinacion de la latitud por la diferencia de la distancia del zenit de las estrellas, fué una invencion de la Comision Científica de la rectificacion de las costas, para cuyo trabajo se designaron instrumentos especiales, y uno de los oficiales empleado en dicha Comision fué comisionado para fijar las fronteras entre los Estados Unidos y el Canadá, el que fijó el paralelo 49º con un error probable de 4 1/2 piés.

Es imposible indicar aquí minuciosamente las sucesivas mejoras que se introdujeron en los instrumentos topográficos como en otros. Con las mejoras realizadas en toda toda clase de instrumentos como en las máquinas mejoradas de graduacion, se pueden obtener círculos mas pequeños y por consecuencia instrumentos más diminutos y ligeros. Con la sustitucion del micrómetro por el vernieronomio se pueden obtener ajustes más exactos, con un error probable en el trabajo de la triangulacion de un décimo de un segundo en arco de círculo, como lo ha comprobado muchas veces la Comision Científica de la rectificacion de costas con el compás graduado. Los instrumentos que usa esta Comision están montados sobre pedestales fijos y se emplean con gran precision astronómica. En los trabajos topográficos de la Comision Geológica los instrumentos que se emplean deben combinar en sí el máximum de solidez con el mínimum de peso, sin sacrificar nada de su delicadeza y precision, á pesar de que están destinados para trabajos recios en desiertos y lugares accidentados, lejos de los puntos en que pudieran componerse; todas estas condiciones han llegado á obtenerse de los instrumentos que se emplean en los trabajos mencionados, gracias á los muchos años de experiencia y habilidad en los operarios que los construyen; y en cuanto á los instrumentos empleados por estas dos comisiones, bien puede asegurarse, que son de lo mejor que se conoce en su clase y que pueden servir de modelo bajo todos respectos.

Segun datos estadísticos de cuatro fábricas de la clase de instrumentos mencionados, representaron en 1887 un capital de ps. 118,000 con un producto anual de ps. 275 000, de los que se exportaron por valor de ps. 38,000.

INSTRUMENTOS METEOROLÓGICOS—El servicio de señales ó vigías usa en sus observaciones del tiempo, barómetros y termómetros de varias clases, pluviómetros, anemoscopos, veletas y anemómetros, estos tres últimos de indicacion automática y todos de construccion americana. La fabricacion de termómetros comenzó en Nueva York en 1833 y la de otros instrumentos meteorológicos en 1848. En las observaciones termométricas y barométricas de la Comision Geológica americana solo se emplean instrumentos fabricados en el país. La fabricacion de termómetros es muy considerable, porque tiene aplicacion en gran variedad de industrias.

La Universidad de Yale cuenta con todos los aparatos para la comprobacion de estos instrumentos como los tiene el Observatorio de Kew. El desarrollo de las invenciones eléctricas ha dado lugar á un gran uso de los termómetros que indican las distancias; dicho aparato es un gran auxiliar en muchas industrias; además ha dado tambien lugar á gran variedad de invenciones termostáticas para graduar automáticamente la temperatura de las habitaciones, para cuya operacion se emplea principalmente el termómetro metálico. Segun informes inexactos, cuatro establecimientos dedicados á la construccion de instrumentos meteorológicos representan un capital de 120,500 pesos; su producto en 1887 fué de pesos 115,230, de los que solo se exportó por valor de 800 pesos.

INSTRUMENTOS MATEMÁTICOS Y DE DIBUJO LINEAL—Fuera de las reglas graduadas y escalas, que son insuperables por su calidad, el producto total de estos instrumentos no es considerable; pero su excelencia es reconocida. Las mejoras introducidas en los instrumentos matemáticos por Altenede[r] se imitan en todas partes por su excelencia indisputable, siendo las legítimas de una precision, trabajo acabado y durabilidad que, como se ha dicho ya, dan lugar á falsificaciones. Segun informes, dos fábricas para la construccion de esta clase de instrumentos representan un capital de pesos 15.000, que ambas produjeron en 1887 pesos 20400, sin nada exportado.

Fuera de este grupo de instrumentos se puede citar la fabricacion de otros, tales como hidrómetros, muy usados por el Gobierno para el cobro de los derechos en los líquidos espirituosos; telémetros, que sirven para indicar la distancia como los termómetros y que se aplican á la monometría y barometría para determinar el nivel de los fluidos, como de las mareas, etc. En esta clase de industria el producto en 1887 de las fábricas dedicadas á su construccion fué de 40.000 pesos y de los que solo se exportaron por valor de 3 000 pesos. No deben pasarse por alto la gran variedad de registros, relojes de composicion, indicadores de datos para fábricas, vigilantes, rondines, así como los aparatos que se usan en los establecimientos comerciales é industriales para la recepcion y cambio de monedas, los que generalmente se hacen para favorecer á los propietarios de las empresas y evitar que sus dependientes abusen de la confianza.

Tampoco deben pasarse en silencio los aparatos y máquinas destinados para probar la tension y resistencia de los materiales, de los cuales el más notable es el construido por el Gobierno en el arsenal de Watertown, cuyo costo fué de ps. 300.000 y que es de una tension ó compresion mayor de 400 toneladas, y en el que se puede medir con admirable exactitud hasta la fuerza necesaria para romper un pelo. En estos instrumentos como en las reglas normales y en los de medir distancias, se construyen aparatos é instrumentos de admirable precision y bajo los principios científicos más modernos.

Sociedad Anónima

Agencia de Tierras

Se convoca á los señores accionistas de esta Sociedad, para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el dia 21 del corriente mes á las 2 p. m., para tratar de un proyecto de reforma de los Estatutos, aprobado ya por el Directorio.

Local de reunion: Zabala, 61.

Montevideo, Agosto 5 de 1890.

2836-ag.21-2ed. *El Secretario.*

NOTICIAS GENERALES

Los depósitos judiciales—Vista fiscal y resolucion recaidas en un asunto á cargo de los Sres Chiqores y Romeu:

Sr. Juez:—En concepto del infrascripto, debe V. S. resolver de conformidad la precedente solicitud.

En los casos que el Fiscal conoce, el Sr. Gerente del Banco Nacional ha manifestado que el Banco no se creo obligado á efectuar el pago en oro sellado, sino en billetes de curso legal, de acuerdo con la ley promulgada con fecha siete del corriente que no establece excepciones en favor de los depósitos judiciales.

Pero tanto el señor Juez Dr. Vila, como el Sr. Dr. Capella y Pons, han desestimado esa escusa, considerando que la ley de inconversion nada ha dispuesto con relacion á los depósitos judiciales y porque siendo la moneda de oro, la única corriente ántes de esa ley, el depósito debió entenderse constituido en oro.

Tal es, tambien, la opinion del Fiscal espresada ante el Juzgado Departamental con cita de la disposicion de los art. 2220, 2221 y 2212 del Código Civil.—Montevideo, Julio 31 de 1890.—*C. A. Feis.*

Montevideo, Agosto 4 1890—Vistos con el Ministerio público, y considerando ademas, que rigiéndose el secuestro judicial por las reglas que rigen al depósito voluntario, y que con arreglo á las prescripciones que rigen á éste no puede el depositario disponer de la cosa depositada, sino que debe guardarla y restituirla en la especie en que se constituyó el depósito y es requerida su devolucion—(Artículos 2237 y 2222 y siguientes del Código Civil):

En tal virtud, líbrese órden pedida en la forma solicitada.—*Saráchaga.*

La paciencia astronómica—De cuando en cuando el ingenio de los fabricantes de juguetes produce algun aparatito curioso que la moda se encarga de propagarlo por todas partes.

No siempre los juguetes inventados tienen la ventaja de ser útiles á la educacion física ó intelectual de la infancia, pero en ocasiones se acierta con algun capricho que, al par que recrea, instruye á quienes lo posee.

Tal ocurre con el juego llamado de "La paciencia astronómica".

Consiste en una caja cuadrada de carton, de catorce centímetros de lado, que va cerrada en su parte superior por un cristal plano. Dentro de la caja va figurado el sistema solar.

En el sitio del plano en que debe hallarse el planeta, por ejemplo, va la correspondiente cavidad y ademas están trazadas las órbitas, que, segun ese diminuto y gráfico mapa solar, deben recorrer los supuestos cuerpos celestes.

Cada planeta ó satélite se halla representado por bolas de distintas dimensiones y de variados colores. En el centro de la carta se halla, como es lógico, el sol.

Suponiendo que los astros se hallen revueltos, cosa bien fácil de conseguir en el juguete, la cuestion está en hacer comprender á los niños cual es el sitio en que debe ir cada astro.

Para ello se mueve con ambas manos la caja: ya que se ha conseguido por medio de inclinaciones que un astro vaya á su lugar, se sigue de igual modo con otro hasta ultimar la operacion.

Como se ve, el juguete es utilísimo: el niño, sin darse cuenta, forma idea de la situacion respectiva de los astros, y con el mayor gusto se va quedando en su memoria el conocimiento necesario para en su dia poder aprovecharlo convenientemente.

Despues de todo, el juego de "La paciencia astronómica" no es otra cosa que un término de la novísima fórmula de enseñanza. Aprende el niño deleitándose y llega á poseer en la infancia una serie tal de impresiones y recuerdos indelebles que, bien aprovechados despues, constituyen una base inapreciable para adquirir sólida y variada ilustracion.

Una ciudad santa—Es Medina, en árabe Medinet el Nabí, una de las dos ciudades santas amadas por los hijos de Mahoma. Está situada en el Hedjaz á 412 kilómetros de la Meca, y tiene hoy unos 20.000 habitantes. Hállase en el límite del gran desierto de Arabia al pié de la cadena de montañas que costea el golfo del mismo nombre.

A su alrededor extiéndese una fértil llanura, surcada por multitud de arroyuelos y cubierta de trigos y palmares.

Envuelve á la ciudad una fuerte muralla de 12 metros de elevacion, flanqueada por treinta torres, y en la cual se abren tres puertas.

Su aspecto general es desolado y triste. Muchas de sus casas están arruinadas, pero hay algunas bien construidas y hermosas.

Los arrabales ocupan mas terreno que la ciudad propiamente dicha, de la cual están separados por un ancho espacio que hace veces de plaza pública. En ella se estacionan las caravanas, y casi siempre está poblada de beduinos y de camellos.

De las numerosas mezquitas que se erguian antes en estos arrabales, quedan únicamente dos: la de Omar y la de Alí. La segunda está erigida, segun la piadosa tradicion musulmana, en el mismo sitio donde Mahoma solía recitar sus preces.

La única construccion relativamente grandiosa con que en la actualidad cuenta Medina es el canal subterráneo abierto en el siglo XVI para surtir á la ciudad de aguas potables por Soliman II.

Dentro de los muros levántase la gran mezquita llamada El-Harum, es decir, la inviolable, porque su entrada está prohibida á los infieles. Cubre la casa en que murió Mahoma y guarda su tumba. Tiene, segun Burckhardt, 165 pasos de largo por 130 de ancho, y de su bóveda, sostenida por cuatrocientas columnas, penden 300 lámparas que arden dia y noche. El ala sudeste está revestida de placas de mármol y es la parte mas santa del edificio, porque contiene el sepulcro del profeta. Este sepulcro famoso, que parece no tener contacto con los muros y hallarse suspendido en el aire, está protegido por una verja de hierro que se eleva hasta los dos tercios de las columnas. Allí se agolpan y depositan su ofrenda los muslimes. Al recinto guardado por la verja da ingreso una puerta á cuyos lados hacen guardia constante varios eunucos. No se franquea la entrada mas que á los pachás, á los jefes de peregrinacion y á los que pueden pagar 40 francos.

El monumento se reduce á una basa cuadrangular de piedra negra, sobre la cual reposa la urna mortuoria de mármol blanco.

Consérvanse tambien en la mezquita las sepulturas de Fátima, de Omar y de Abu-Beker.

Destruida en 1508 por las llamas, fué reedificada en 1514.

Medina es designada por los árabes con 92 nombres distintos, correspondientes á otras tantas virtudes del profeta.

La ciudad carece de todo movimiento mercantil é industrial, y únicamente cobra cada año algo de animacion y vida en la época de las peregrinaciones.

Mordido por una serpiente—El señor don Federico Brocklow, distinguido aleman, herborista que hace pocos años socorrió la República enviando á su patria numerosas colecciones de plantas, á quien conocimos en el Salto de paso para Uruguayana, ha perdido un brazo á causa de la mordedura de una serpiente, que hizo necesaria la amputacion. El hecho tuvo lugar en la ciudad de Pelotas.

Durante varios dias le habia sido prescripto la inmersion contínua del brazo en una solucion de permanganato de potasa, de modo que consiguió hacer la imputacion por el tercio medio, debido á haberse obtenido que la gangrena no se extendiese mas.—El estado del enfermo era satisfactorio á la salida del correo y los facultativos tenian confianza en su próximo restablecimiento.—*(El País).*

El primer periódico de Sud-América—En el presente año de 1890 cumple su centenario el *Diario de Lima*, que no solamente es el primer periódico publicado en la América del Sur, sino tambien la primera hoja periódica que apareció en tan extensa region del mundo.

Dice el escritor ecuatoriano don Pedro Carbo, en un luminoso artículo sobre el orígen de los diarios y periódicos de Europa y América, reproducido en el *Boletin de la Librería*, de Caracas, que "el primer número de aquel célebre diario vió la luz pública el 1.º de Octubre de 1790," y á continuacion agrega: "Este diario, segun el ilustrado escritor peruano don Ma[illegible] Paz Soldan, se anticipó tres meses al célebre *Mercurio Peruano*". Añade el mismo escritor Carbo que el primer número del *Mercurio* apareció el 2 de Enero de 1791, es decir, un año y tres meses despues del aparecimiento del *Diario de Lima*, en lo cual hay evidente contradiccion, imputable, sin duda, á error de imprenta en la primera fecha citada, que debe ser 1.º de Octubre de 1790 y no de 1789.

Efectivamente salió *El Mercurio Peruano* el 2 de Enero de 1791, como lo dice su contemporáneo el *Papel Periódico*, de Bogotá, que apareció el 9 de Febrero del propio año, treinta años despues de aquél.

Trascribiremos íntegramente un párrafo del número 34 del *Mercurio Peruano*, que hallamos reproducido en el *Papel Periódico*, cuya coleccion, hasta el número 69 inclusive, poseemos como una curiosidad de inestimable valor. Por el contexto de dicho párrafo se verá que no fué sino á fines de 1790 cuando vió la luz el primer periódico de Sud-América. Dice así el *Mercurio*:

"Hasta ahora un año la América no contribuia á la curiosidad de los hombres, sino con unos pocos folletos desde México; todo el resto de este vastísimo continente representaba un personaje meramente pasivo en aquella parte de la república de las letras que ocupan los papeles periódicos. Sus noticias domésticas, sus antigüedades, descubrimientos científicos, las gloriosas empresas de sus jefes no lograban otro depósito que el de una tradicion falaz é inconstante. A fines del año pasado, Lima vió nacer y prosperar dos obras literarias que bajo distintos nombres y por unos caminos diferentísimos, publican sus noticias y procuran ser útiles. En Santa-Fé va á abrirse un teatro castigual. En aquella capital hay patriotas, hay literatos que emulando la felicidad de la patria, ó coincidiendo fortuitamente en la empresa de sus periódicos, han emprendido la publicacion de un folio volante, sin mas nombre propio que el *Papel Periódico de Santa-Fé de Bogotá*".

Fué editor del *Diario de Lima* el español Bausate y Mesa, segun dice don Pedro Carbo, quien agrega, copiando el juicio de Paz Soldán—que dicho diario, como *El Mercurio*, "es honra del Perú por sus artículos descriptivos de algunas provincias, datos estadísticos, meteorológicos y mercantiles, y otros estudios sobre muchos ramos del saber humano."—*(El Lapiz, Mérida).*

Maderas y muebles—La naturaleza ha favorecido á los Estados Unidos con una inmensa riqueza en montes. Bien puede decirse que la cantidad de maderas es inagotable y en calidad y en variedad compiten con las de cualquier otro país del mundo. Y esto es especialmente así en cuanto al pino blanco, pino amarillo, fresno, nogal, roble, meple, nogal de América y otras maderas de las que se hace gran uso en las construcciones y que son objeto de tan importante comercio.

Las grandes zonas forestales del Noroeste son por sí solas de suficiente extension para abastecer las necesidades de un mercado siempre creciente por muchos años, y por otro lado las sabias leyes para la proteccion de los montes contra una tala desmedida y para la plantacion de bosques en todos los Estados y territorios de la Union, permiten creer que la industria relacionada con el suministro de maderas crecerá en la misma proporcion que las demás industrias principales del país.

Segun el último censo, existian en los Estados Unidos 25.707 establecimientos dedicados á la industria de aserrar maderas, en la cual habia invertido un capital de pesos 181.186,122 y hallaban ocupacion 141.564 trabajadores que percibian en conjunto pesos 31.845,974 por año en jornales.

El importe total del producto de esos establecimientos en el año del censo fué de pesos 233.268,729. Dedicados á la industria de acepillar maderas habia 1.943 establecimiento con un capital de 16.012,923 pesos que empleaban 14.614 brazos, pagándoles pesos 5.880,724 al año en jornales. El valor del producto de estos establecimientos fué de 36.803,836 pesos.

La fabricacion de puertas, marcos de ventanas y persianas tenia en actividad á 1.288 establecimientos con un capital de ps. 24.457,070. El producto de los mismos importó ps. 36.621,925.

Habia 710 establecimientos dedicados á trabajos de torno y entalladura en madera con un capital de pesos 3.450,710, los cuales produjeron obras de las indicadas por valor de ps. 6.770,118. En la fabricacion de artículos de madera habia ocupados 237 establecimientos, que representaban un capital de pesos 3.606,794 y producian anualmente por valor de pesos 5.185,474.

Otros 66 establecimientos se dedicaban á la preparacion de la pulpa de madera, de la que producian por valor de pesos 2.256,946 con un capital de pesos 1.898,450.

Si se tiene en cuenta la cantidad de madera empleada y los capitales invertidos en la construccion de buques, diques, casas, carros, coches, wagones, montantes para maquinaria, partes de implementos agrícolas y en los mil y un otros ramos de la fabricacion, se puede formar idea aproximada de la importancia de la industria que abastece toda esa madera.

Aún cuando se consume en el país la mayor parte de la produccion de los Estados Unidos, aún nos queda un sobrante para enviar al extranjero.

Durante el año que terminó en 30 de Junio de 1888 nuestra exportacion de maderas y artículos fabricados de la misma ascendió á ps. 28.053,108.

Las partidas de mayor importancia fueron por tablas y tablones, ps. 7.159,909; por duelas y fondos, ps. 2.087,628; madera aserrada, ps. 2.881,064; por teras y otro maderámen, ps. 2.027,376; por bocoyes y barriles vacios, ps. 2.335,592; por puertas, marcos de ventanas y persianas, ps. 323,023; por artículos fabricados de madera, ps. 298,064.

Merced á maquinaria especial para trabajar la madera al torno y para esculpirla, empleada en la fabricacion de puertas, marcos de ventanas y persianas, los productos manufacturados de estas clases han sido de excelente calidad, así en cuanto á la condicion del material empleado como en la perfeccion de la mano de obra. Y al mismo tiempo los precios han sido suficientemente bajos para atraer los pedidos del extranjero.

MUEBLES—Durante el año del censo (1880) habia 5.227 establecimientos dedicados á la fabricacion de muebles, con un capital invertido en la misma de 44.946.125 pesos, cuyo poducto importaba 77.845.725 pesos. Esto no incluye los establecimientos dedicados exclusivamente á trabajos de tapicería, de los cuales existian 781 con un capital de 2.885.401 que producian por valor de 7.158.893 pesos.

En cuanto á durabilidad, pulimento y elegancia, los muebles de la clase superior que producen los fabricantes de los Estados Unidos rivalizan con los mejores que se construyen en el mundo. Nuestros muebles por su belleza y por el gusto artístico que en sus diseños predominan han alcanzado envidiable reputacion que contribuye á aumentar de año en año los pedidos que del extranjero nos vienen para muebles de todas clases.

Durante el año que terminó en 30 de Junio de 1888 exportamos muebles para habitaciones por valor de ps. 2.335,569. Los pedidos vinieron de casi todos los

PEDRO SALES

UNA VÍBORA

—Harás mejor en dormir y descansar, porque si no vas á tener mala cara mañana.

Salió dirigiéndose al cuarto de la viuda. Tony estaba adormecido en una vieja poltrona. Luciano miraba el cadáver con ojos de artista, fijando este cuadro lúgubre en su memoria. Su madre le distrajo, diciéndole despues de despertar á Tony:

—Dormid los dos en el mismo lecho; Emilia está en la cama de tu hermano.

Toda la noche estuvo ella al lado del cadáver consolando á Josefina con sus caricias, cada vez que la viuda tenia un acceso de desesperacion.

Mientras tanto, Ravageur habia concluido por dormirse. Por la mañana se levantó bastante calmado, y conducido por su mujer, le llevó á la fuerza ante el cadáver de su amigo.

Cuando miraba á Ruperto amedrentado, Josefina dijo:

—¡Mi pobre marido! ¡Tú que hacias entre tí tan bellos pronósticos la otra noche!... ¡Tú que hablabas de riquezas!... Tú que te imaginabas hallar encontrar un tesoro!...

Catalina, en oyendo estas palabras, se puso pálida; y como viese que la viuda no hablaba mas, la cojió entre sus brazos.

—Ven, la dijo. ¡Este espectáculo es demasiado terrible.

Y la sacó de allí.

Toda la casa sentía verdadera admiracion por Catalina, por su ternura y bondad. Todos supieron que Ravageur queria pagar las exequias á un amigo y pagar este gasto al contratista. El sentimiento de Tony y de Luciano por Emilia y la viuda, acabaron por provocar un considerable sentimiento de simpatía, que devolvió la fuerza y la calma de Ravageur.

Los remordimientos que le habian combatido la primera noche, se evaporaron poco á poco. Habia leido los periódicos de la mañana, donde la muerte de Ruperto se reseñaba con todos los detalles. En cuanto al segundo asesinato que habia cometido nada se decia de él.

A las once, Georgio Lacaze vino con su padre. Los dos hablaron á la viuda de la manera más afectuosa, y la prometieron una vez más que ellos se ocuparian de ella y de su hija. En seguida procuraron entenderse con Ravageur para el pago de las exequias. Ravageur se negó y declaró que esto era solo cosa suya. Solamente indicó:

—Convendria mejor reunir, en algunos dias una buena suma, la mas posible, para colocarla en cabeza de la hija, esto es lo mas acertado. ¡En cuanto á lo presente, yo me encargo de ello!

Los compañeros de Ruperto llegaron por grupos con sus mujeres. No se hablaba de otra cosa, que de la bella conducta de Ravageur y de Catalina.

—Estos son amigos, verdaderos amigos, le decian á la pobre viuda, que respondió:

—¡Ah!.... ¡Cierto!...... ¡He sido dichoso en tenerlos á mi lado! ¿Qué seria yo sin ellos?

Ravageur rehusó que le felicitaran y declaró simplemente:

—*Cuando uno tiene amigos es preciso socorrerlos.*

Cuando sacaron el muerto, hubo una escena conmovedora. Josefina se aferró á las aldabas del ataud; nadie pudo separarla, sinó Catalina, que dulcemente la persuadió á que se resignara. La viuda cayó sobre una silla semidesmayada; no lloraba, solamente de tiempo en tiempo daba largos suspiros.

Ravageur presidia el duelo. Los Rupert no tenian ningun pariente en Paris. Emilio iba entre el señor Lacaze y Ravageur; Tony, Luciano y Georgio, marchaban los primeros. La viuda habia sido conducida al alojamiento de los Ravageur, con Catalina.

La ceremonia terminó á las cuatro. El dia disminuia en este momento. El señor Lacaze habia aceptado la oferta de Ravageur y prometió que en pocos dias, él procuraria arreglar la poco amable situacion de la vida. Esto era preferible á un proceso.

Durante todo el tiempo que duró el enterramiento, la viuda no habia dicho una palabra á Catalina. Cuando entró Ravageur con sus hijos y Emilia, ella fué á su encuentro y les dió las gracias calorosamente; despues tornó á su desesperante silencio.

Catalina dejó á sus hijos y condujo á Ravageur hasta la habitacion del conserje, para preguntarle si los Rupert habian pagado su mesada en Octubre.

—No, dijo el conserje. El propietario se va á ver precisado á despedirles, yo no he podido hablar hoy á la señora Rupert....¡Ella tiene una suerte bien negra!...

—Bueno, dijo Catalina con decision. Voy á pagaros el mes vencido; ponga el cuarto en arrendamiento.

—¿Dónde irá esa pobre mujer?

—Á nuestra casa, dijo Catalina, lanzando una mirada á su marido. Ella no debe vivir mas tiempo en ese cuarto.

Volviéronse otra vez al alojamiento de la viuda, y Catalina anunció á sus hijos la decision que ella habia tomado.

—¡Nosotros nos estrecharemos!... Haremos un bien!.... Nosotros partiremos con ella todo. ¿No es verdad, hijos mios?

Tony y Luciano declararon que su madre tenia razon. Era preciso tener á la pobre viuda y á su hijo, al menos por algunos dias. Josefina se dejó conducir. Parecia no comprender nada de cuanto pasaba alrededor de ella. Ravageur dijo:

—¡No podrás desechar de tí, por mucho tiempo, la idea de tu desgracia! ¡El dolor causa mucha pena!

Apenas cenaron, todos los niños, fatigados, se adormecieron. Catalina subió, y ayudada por su marido, pasó la cama de Luciano á un pequeño gabinete, que se encontraba detrás de su alcoba. Despues condujo á la viuda y Emilia, colmándoles de caricias, y les instala. Los niños se acostaron al mismo tiempo. La mujer y el marido quedaron por fin solos.

En seguida quiso Ravageur hablar; Catalina le hizo enmudecer.

—¡Calla! ¡Pueden oirte!

Cuando ella vió que el mas completo silencio reinaba, solo interrumpido por el sonido regular de las respiraciones, se dirijió hacia la bodega.

Como ella se habia llevado la lámpara, dejando un momento á Ravageur sumido en la oscuridad, él no pudo contenerse y llamó:

—¡Catalina! ¡Catalina!

Volvió ella pálida, y le pregunta:

—¿Qué? ¿Qué te pasa?

Ravageur no pudo por un momento responder y reanimándose respondió:

—¿Nada?... ¡Un poco de miedo!...

—¿Miedo? ¡Tú no eres hombre!

—¡Esta será la última vez; te lo juro!

Y largó la mano hácia una botella de aguardiente disponiéndose á beber un vaso, cuando su mujer le atajó:

—Si para ser valiente necesitas beber, es que en el fondo no eres sino un cobarde. ¡Deja eso! ¿Me has visto beber á mí? ¡Pero yo soy mas valiente que tú!

Ella se dirigió de nuevo hácia la bodega y volvió trayendo la cajita que los inconvenientes de aquellos dias la habian impedido abrir hasta entonces. Era esta una pequeña cajita de cobre muy sencilla, sin cerradura de secreto, que entonces no estaba muy bien cerrada.

La tapa no estaba sujeta mas que por un pasador, que un lijero esfuerzo seria suficiente para hacerle ceder.

Como ya habia hecho otra vez, Ravageur introdujo la punta del formon en la abertura; con un pequeño golpe seco, la tapa se levantó. Catalina acabó de abrirla y ambos quedaron silenciosos por algunos instantes.

En la cajita habia un monton de monedas de oro, una sortija y un pendiente de oro viselado, de una hechura antigua.

En tanto que Ravageur, inmóvil, continuaba mirando, Catalina, cojiendo el oro á puñados, le hacia resbalar, escuchando su sonido argentino, con una emocion de alegria indefinible.

¡Rica! ¡Al fin era rica!

Su emocion pasó pronto. Mujer práctica, empezó á hacer pequeños montones. Contaba cincuenta monedas y decia:

—¡Mil francos!... ¡Dos mil francos!... ¡Tres mil francos!... Y siguió así hasta veintinueve mil francos. En seguida hizo un último monton de seiscientos francos que ella miraba de reojo.

—Esto será para el enterramiento de Ruperto y para pagar el luto de Josefina y Emilia.

Ravageur salió por fin de su silencio.

—Mujer, hay una cosa, en la que tú no has pensado. En que estas monedas no son modernas......de las monedas acuñadas en nuestros dias..

—¿Y qué?

—Esto indica que esto no es mas que un viejo tesoro que nosotros hemos cojido. Esta es una fortuna señalada por el viejo, ¡y que nosotros hemos robado!

—¿Y qué?... El oro no se reconoce. Nadie puede probarnos que nosotros hemos robado esta suma; nadie podrá conocer las monedas de oro. Estos veintinueve mil francos son nuestros ¡bien nuestros! En ocho ó diez dias ellos me servirán para efectuar mi proyecto.... Queda esta cadena, esta sortija y este pediente que valen dinero, pero que ahora son mas comprometedores que lo que ellos valen. Es preciso que desaparezcan... Yo me encargo. Despues de mañana esto será fácil.

Ella cojió estos objetos y los escondió en su pecho.

—En cuanto á la cajita, yo la haré desaparecer al mismo tiempo. Entre tanto, yo la destruiré todo lo posible sobre el fuego. Las cajitas sencillas son las mejores.

Reflexionó un poco y continuó:

—Creo que no hemos dejado ningun rastro. Aquí todo el mundo cree que tú dormias y que yo estaba á tu lado en el momento mismo en que hicimos el negocio...

Despues añadió con un sentimiento de inquietud:

—Pero mi cuchillo!...

—¿Qué cuchillo?

—¡El que yo te dí allí sobre el tejado, para herir al viejo!

—¡El cuchillo! ¡Es verdad!...

—¿Le has perdido?...¡Desgraciado!

—Yo te he dicho que en cuanto ví á aquella pequeña niña...¡temblé!...¡el cuchillo cayó de mis manos!...

—¡Lo mismo da despues de todo! dijo Catalina levantando los hombros. No es ese cuchillo el que nos ha de comprometer. ¡Un cuchillo como otro cualquiera!

—¿No tenia ninguna marca?

—Ninguna.

Hubo un rato de silencio que Ravageur interrumpió con una esclamacion furiosa:

—¡Ah! ¡Sí! Mujer, ¿qué significa esto? Sobre el tejado...... ¡cierto! un nombre salió de tus lábios.... tú hablaste de Juan Solene..... ¡Sí! ¡Yo me acuerdo muy bien!

—No lo niego; te dije que ese cuchillo me lo habia dado Juan Solene. ¿Y qué?... ¿Vas á comenzar con tus celos?

Ravageur pasa sus manos por la frente

—No, dijo, quiero mejor olvidar. ¡No hablo mas! ¡Pero cuando pienso que han dicho que eras querida de ese ladron!... Ya hace mas de diez años y me recuerdo de todo como si fuera ayer. En fin, ¿cómo es que tú has guardado tanto tiempo ese cuchillo, el cuchillo de ese ladron?...

Catalina sonrió con desprecio y le apostrofó.

—¿Te crees tú mejor que él?

Ravageur tiembla y exclama:

—¡Ah! ¡Víbora, víbora!

VII

El padre Rómulus y la pequeña Lucia

La casa vecina á la que construia al señor Lecaze era un grande edificio compuesto de un cuerpo de habitaciones y de dos alas, que encerraban un patio. Esta casa, dividida en una série de pequeñas habitaciones, formaba una especie de ciudad de obreros, muy poblada, muy movible, dirijida por el conserje señor Borain, con aire de gran personaje. El número de vecinos se elevaba á ciento: obreros, impresores, estampadores, modeladores, toda una poblacion viviente, poco segura y mudándose á menudo, segun el jornal se cobraba ó nó. Era, en fin, una á modo de república, de la que Borain era presidente.

Una de las cosas en la que el señor Borain era inflexible, era en la hora de apagar el gas. Los domingos consentia tenerlo encendido hasta las once menos cuarto; pero durante la semana cerraba el contador á las diez, diciendo que puesto que los trabajadores se levantaban temprano, tambien debia él acostarse pronto. Para los que se retardaba y daban de calabazadas contra los muros en la oscuridad, tenia el señor Borain un consejo.

—Agárrense bien al pasamano, les decia.

Entre los mas recalcitrantes de estos trasnochadores, habia un jóven artista, Máximo Herbert, escultor, del cual no apreciaba el señor Borain sus talentos á causa de las horas desusadas en que venia á su alojamiento. Esta noche Máximo Herbert habia tirado del cordon de la campanilla á una hora prudente; no eran mas que las nueve y cuarto. Habia pasado por la portería haciendo su saludo habitual;

—Buenas noches, mi señor conserje

El señor Borain acercándose á la puerta:

—¡Como! ¿Usted tan temprano?

—¿Y por qué nó? respondió Máximo Herbert. ¿No tengo yo, como todo virtuoso burgués, derecho de buscar los momentos de calma que prestan un dulce y tranquilo sueño?

—Yo os felicito.

—No hay de qué, replicó el artista. Si yo vengo á buena hora es porque estoy chispo.

—¡Vamos! Pues os teneis bien de pié.

—Por hacer honor á la bebida, señor Borain. Yo he bebido esta noche una serie de vinos ilustres, unos vinos capaces de hacer trinar á un risueñor,

Y Máximo Herbert hizo un gran gesto lleno de gracia; despues prosiguió:

—Señor Borain, yo deseo que usted sea prudente y blando con la rozagante señora Borain.

Y subió la escalera con paso firme. Desde el segundo piso el conserje le oyó que entonaba un romance; al cuarto piso el artista cantaba á media voz; al quinto casi chillaba; y en cuanto llegó al sesto cantaba á grito pelado. Todos los que aun no se habian dormido pudieron escacharlo, porque tenia una fuerte y bella voz; de seguro dijeron:

—Nuestro artista se ha entonado bien.

Máximo Hebert era amado de todos en esta casa por su buen humor y los pequeños halagos que hacia á los niños.

Era éste un jóven alto, moreno, los ojos muy negros, los cabellos largos y rizados, las manos de una finura y blancura excesivas, los miembros admirablemente hechos y proporcionados, el verdadero tipo de la belleza clásica. Habitaba un cuartito con un pequeño balcon en el sexto piso. En el patio habia situado su estudio.

Cuando hubo entrado en su cuarto abrió su ventana y continuó cantando. Aunque estaba la temperatura baja, Máximo tenia calor. Aproximó un taburete á su balcon y se sentó. Canta ahora un poco; en seguida cierra su ventana y se va á dormir.

El padre Borain, creyendo que habian sonado las diez, se dirije á cerrar el contador del gas.

De pronto un grito estridente llenó los aires; el grito de la pequeña niña que Ravageur no habia tenido energía para matar.

Hubo un momento de estupor en toda la casa; cada cual pregunta:

—¿Habeis oido?

El grito siempre era el mismo; pero poco á poco se hace menos violento, como si la voz que le daba se hubiera agotado. Despues de un momento de suspension el conserje pronuncia.

—Viene del sesto piso; yo voy...

En este momento se produce un tumulto en toda la casa; los inquilinos acuden en masa para saber qué pasaba. Todo el mundo saltó tras el conserje.

De pronto una mujer situada en el sesto piso se recuesta sobre la baranda y grita.

—¡Señor Borain!... ¡Venga pronto!

—Ya voy, señora Plichart,

—¡Es en casa del padre Rómulos!... La puerta está cerrada y la pequeña grita hasta reventar!...

El turbion de inquilinos inundó el sexto piso. El ruido de estos pasos despierta á Máxima Herbert, que dormia; al oir los gritos estridentes de la niña abrió la puerta y pregunta:

—¿Qué pasa aquí?

—No se sabe... ¿Escuchais sus gritos?

—¡Ah! ¡Dios mio! ¡Es mi pequeña Lucia que demanda socorro!... ¡Reconozco su voz!...

Máximo Herbert se precipitó en el corredor, traspone el pasillo y llega uno de los primeros delante de la puerta del pequeño alojamiento donde la niña grita. Todos los otros, apretados, tomaron un poco miedo. El llamó con decision.

—Lucia, mi pequeña Lucia, soy yo, tu amigo Herbert....

Los gritos de la niña cesaron.

—¡Abréme! continuó el artista.

Sin duda la niña no tenia la fuerza necesaria, pues no abrió.

No gritaba ya; solo lloraba entretanto, con accesos convulsivos.

—Voy á buscar la llave maestra, dijo el conserje.

—Ninguna luz alumbraba el cuarto; pero la claridad de la luna permitió distinguir un cuerpo tendido, al pié de la ventana. La pequeña niña estaba delante del cuerpo inanimado y lloraba. Herbert lleno de estupor, pronunció:

—¡Aquí se ha cometido un crímen! ¡Señor Rómulus! ¡No contesta! ¡Traer una luz!....

La mujer que habia llamado al conserje, la señora Plichard, que vivia cerca del cuarto donde se habia cometido el asesinato, fué por su lámpara. La dió á Maximo Herbert, que la puso sobre una mesa. Los otros, suspensos, quedan perplejos. Herbet se inclinó sobre el cuerpo y escuchaba para ver si late el corazon del desgraciado.

¡Pobre hombre! murmuró el Está aun caliente, pero su corazon no le late ya! Es preciso un médico; es preciso llamar á la policía!... ¿Quiére usted ir, señor Plichart?

—Voy á escape, respondió el señor Plichart.

—Usted señor Borain, continuó Máximo, es preciso que se quede aquí hasta que llegue la policía... ¡Sobre todo, que no se toque á nada!

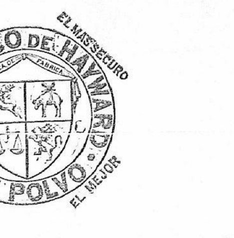
El conserje, medroso, penetra en el cuarto y se sienta sobre una silla á la entrada. No tenia valor para ir mas lejos. Los otros asistentes quedan todos á la puerta mirando con curiosidad el interior de la morada del padre Rómulus, donde jamás ninguno habia penetrado. La pequeña niña, inmóvil, recostada contra la pared, procuraba en vano hablar. Las palabras se ahogaban en su garganta.

El viejo asesinado era un hombre de gran talla, vestido muy pobremente. Tenia una hermosa cabellera blanca y una larga barba, que, así como su cara, estaban cubiertas de sangre.

El comisario de policía y el médico llegaron al mismo tiempo, un cuarto de hora despues. Plichart, en el camino habia explicado al magistrado lo poco que él sabia de este crímen espantoso.

El comisario hizo retirar á los curiosos hácia el co-

BELL, TOWERS Y C.ª





MARCA de FÁBRICA.

PASTA DE HAYWARD
PARA LA MANQUERA

UNA VEZ PROBADA SIEMPRE EMPLEADA

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR

LOMBRICES

En los PULMONES y GARGANTA de las OVEJAS

ACEITE DE HAYWARD

PARA

GANADO VACUNO Y CABALLAR

Este aceite tan mentado, que se usa tan extensamente en Inglaterra, es un especifico infalible para

CÓLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

Pudiendo emplearse tanto al interior como al exterior

PARA LA MOSCA, UBRE ULCERADA, MORDEDURAS, HINCHAZONES Y HERIDAS no hay cosa igual!

Es un remedio universal para todo establecimiento de campo

MÁQUINAS GUADAÑADORAS Y SEGADORAS



WALTER A. WOOD

IMPORTANTE Á LOS ESTANCIEROS

Por nombramiento, especial real á su Magestad la reina. | Por nombramiento, especial real á su Alteza Real, el principe de Gales.

Usada cerca de 60 años por los principales criadores de ganado y agricultores del Reino Unido y de las Colonias Británicos

MEDICAMENTOS

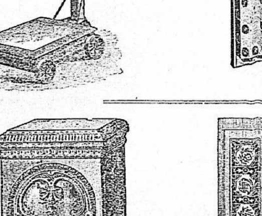
DE DAY, SON, & HEWITT, LONDRES

Para el ganado caballar, vacuno, lanar y porcino

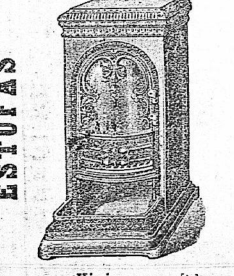
BOTIQUINES PARA ESTANCIEROS

BALANZAS DE Fairbanks — CAJAS DE HIERRO contra incendios





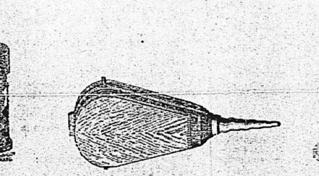
ESTUFAS





CHIMENEAS

Máquinas para talleres y establecimientos industriales



Fráguas portátiles, Fuelles, Vigornias

Prensas para enfardar pasto—Máquinas para triturar maiz

RASTRILLOS PARA PASTO
RASTRAS DE ACERO, ARADOS DE ACERO
De HOWARD para todo cultivo

MALACATES, BOMBAS PARA POZOS

Ferreteria, depósito de fierro, carbon de piedra, sal de roca, etc.

BELL TOWERS & Co.—101 calle 25 de Agosto 109

Banco de España y RIO DE LA PLATA

Calle Rincon número 50

Se invita á los señores accionistas á ocurrir al Banco con sus títulos para recibir el séptimo dividendo correspondiente al primer semestre del año 1890, de cinco pesos por accion, acordado en la Asamblea General del 30 de Julio de 1890.

Montevideo, Agosto 2 de 1890. 2821-st.2

Empresa de limpieza
DE LETRINAS
CARROS DE PLAYA Y CARRETILLAS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á os fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de aljibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240. " "La Cooperativa", núm. 104. 170-pm.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO
126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente a Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO 9-perm-d.p.m.

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contraincendios
51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª
Vice—D. José Helguera.
Tesorero—D. Juan J. Irisarri.
Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.
Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª.dpm

Banco Italiano del Uruguay

Pago del 6.º dividendo

Se avisa á los señores accionistas que desde el dia 5 de Agosto, se ha empezado á pagar $ 4.50 por accion, por el dividendo correspondiente al ejercicio del primer semestre de este año.

Montevideo, Agosto 5 de 1890. 2832-ag.10

Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaria General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

151.perm *Juan N. Carballo*, encargado del hotel.

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos Y CONTRA INCENDIOS

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO
Presidente. . . Sr. D. Manuel Arragaveytia.
Vice-presidente . . " " Federico S. Cibil
Secretario. . . " " Gabriel Real de Azua.
Vocal. . . " " Pedro Piñeyrúa.
" . . . " " Cárlos Uriarte.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y de más condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

1-perm.dom. El Gerente. *Horacio García Lagos.*

ARTÍCULOS RECIEN LLEGADOS

Vinos Burdeos en bordalesas, Raimond Michel
Vinos de Borgoña, Beulan y Monay
Champagnes, Clicquot, Splendide, Carte d'Or
Vinos Oporto, Jerez y Postre Smith y C.º
Cognacs Hennessy, Raimond Michel
Kirsch Wasser, rom, wisky, dulce
Bitter Angostura, Siegert, cerveza
Anisette, conservas francesas
Aperitivos, licores, Chartreuse
Conservas J. T. Morton, ostras, frutas
Langostas, salmon, confites, sorpresas
Jaleas, goma, bombones, chocolate, flore
Bizcochos franceses, Reims, Vainilla, etc.
Café Moka, té Hornimam, pastillas menta
Galletitas Huntley y Palmers, Marie, etc.
Jamones York extra, garantidos, pastillajes,
Papeles para yema, adornos para confiteros, etc., etc
Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

52, calle Zabala, 52—Montevideo—Frente á la Bolsa 31-p-dpm

A los consumidores de gas

La Compañía del Gas tiene la satisfaccion de participar al público en general, que debido al mejor servicio de alumbrado, por motivo de los varios aumentos de cañería y el mayor tamaño de los caños principales colocados el año pasado en una gran parte de la ciudad y alrededores, y la reduccion en los precios del alquiler mensual de los contadores á una mitad y otras consideraciones, el consumo de gas continúa en aumento.

La Compañía tiene siempre en existencia un gran surtido de aparatos, picos, estufas, cocinas, calentadores para baños y para otros propósitos, etc., y recibe mensualmente diseños nuevos y elegantes procedentes de las mejores fábricas europeas, los que pueden verse y comprarse á precios muy razonables en su Depósito, calle Uruguay núm. 18, entre Ciudadela y Florida.

La Compañía tiene un gran personal de oficiales experimentados y cuidadosos para la colocacion de cañerías interiores en las casas, siempre á la disposicion del público.

403-dc31. *Juan Ohren*, Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito.	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	» 2.030,673 85
Fondo de reserva	» 55,212 94

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Abel Bonomi y don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
París:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todo sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos de Italia**, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias inclusos los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.
El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, París y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-3pag. *El Director-Gerente.*

EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de.	pesos 7:050.000
Fondo de reserva	» 4:645.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, GERENTE

Julio 1.º de 1888.

La Administracion de Loteria

Plenamente autorizada, previene al público que hasta nuevo aviso se seguirá vendiendo los números y pagando los premios en billetes del Banco Nacional por su valor escrito.

Montevideo, Julio 25 de 1890.

2743-ag.12 *La Administracion.*

Ferrocarril "Midland del Uruguay"

AVISO

Habiendo el Ferrocarril Central anunciado cambio en el servicio de sus trenes desde el 4 de Agosto próximo, la Empresa del Ferrocarril Midland pone en conocimiento del público que desde esa fecha en adelante cesará la combinacion de trenes en la Estacion "Rio Negro."

Los trenes del ferrocarril Midland seguirán corriendo como ahora hasta nuevo aviso, a saber:

ESTACIONES	SALIDAS: Tren mixto — Los lúnes, miércoles y viérnes	SALIDAS: Tren de carga al cual se pondrá un coche para pasaj. — Los mártes, juéves y sábado
Rio Negro F. C. C.	2.45 p. m.	—
Paso de los Toros F. C. M.	2.53 "	6.00 a. m.
Francia	4.10 "	7.55 "
Tres Arboles (parada)	V "	8.55 "
Merinos	5.25 "	10.15 "
Guayabos (parada)	6.38 "	12.00 m
Algorta	7.16 "	1.02 p. m.
P. Coloradas (parada)	8.01 "	2.07 "
Porvenir	8.47 "	3.22 "
Paysandú (llegada)	9.30 "	4.20 "

ESTACIONES	REGRESOS: Tren mixto — Los mártes, juéves y sábados	REGRESOS: Tren de carga al cual se pondrá un coche para pasaj. — Los lúnes, miércoles y viérnes
Paysandú (salida)	6.00 a. m.	7.35 a. m.
Porvenir	6.40 "	8.40 "
P. Coloradas (parada)	7.30 "	9.52 "
Algorta	8.11 "	11.20 "
Guayabos (parada)	8.47 "	12.10 p. m
Merinos	10.02 "	2.10 "
Tres Arboles (parada)	V "	3.10 "
Francia	11.13 "	4.15 "
Paso de los Toros F. C. M.	12.30 p. m.	6.00 "
Rio Negro F. C. C.	12.35 "	—

V. indica donde pararán los trenes por señales.

Servicio de trenes entre Paysandú y Queguay

LOS MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS ÚNICAMENTE

SALIDAS: ESTACIONES	A. M.	REGRESOS: ESTACIONES	P. M.
Paysandú (salida)	10.20	Queguay (salida)	12.30
Queguay (llegada)	11.47	Paysandú (llegada)	1.55

El lúnes 1.º de Setiembre empezará á regir un itinerario nuevo entre Paysandú y el Paso de los Toros, del cual se darán detalles oportunamente.

Paysandú, Julio 28 de 1890.

W. P. Wilkinson, Administrador general.

Jockey Club

REMATE DE CARRERAS

En el local de la Comision, Sarandí 329.

El juéves 7 y noches siguientes á las 8 1/2 p. m. tendrán lugar los remates de las grandes carreras que correrán el domingo 10 de Agosto en el Hipódromo de Maroñas. 2798-ag.7

Lotería de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 28 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público, á las 12 del dia 14 de Agosto de 1890.

PROGRAMA

1	de 25.000	$ m/n	25.000
3	" 1.000	"	3.000
6	" 500	"	3.000
10	" 200	"	2.000
16	" 100	"	1.600
41	" 50	"	2.050
100	" 25	"	2.500
201	" 20	"	4.020
1122	" 15	"	16.830
1,500 suertes		$ m/n.	60.000

Juegan 16 millares con 1.500 premios.

El billete entero vale $ 5.00 y el quinto $ 1.00 moneda oriental y son impresos en papel gris y tinta azul.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso. 60.pm

PEQUEÑA GUÍA

Publicacion mensual

Se publicó el número 4, correspondiente al mes de Agosto. Contiene: el nuevo itinerario del ferrocarril Central del Uruguay; tarifas de coches de alquiler; reduccion de monedas; plano de Montevideo; direccion de las principales casas de comercio; médicos; abogados; agencias, é infinidad de otros datos de mucha importancia para el comercio y viajeros.

Precio de venta: **4 centésimos**, en todas las librerias. 2805-ag.8

Banco Comercial

Se avisa al público en general y á los clientes del Banco en particular, que desde la fecha el Banco volverá á recibir depósitos, tanto en cuenta corriente como á plazo fijo.

Montevideo, Julio 17 de 1890. 2758-ag.14

Casitas para obreros

Se alquilan en el *Barrio Banco Constructor Oriental*, playa Capurro.

Ocurrir calle Zabala núm. 93. 2819-ag.21

Agency Company of Uruguay Limited

Calle Piedras, 213

(73 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero en cualquier cantidad al 9 % sobre hipoteca de fincas en la ciudad de Montevideo ó de campos que den renta.

Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente— *W. Murray Wilson.*

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd.
º of the River Plate Limd. 261-perm.3.ª p.ª

Banco de la Bolsa

Se hace saber á los señores accionistas, que desde el 12 del corriente de 12 á 3 de la tarde, podrán concurrir á la Gerencia de este Banco, á fin de canjear sus acciones nominativas por las definitivas y al portador, y recibir el dividendo en títulos, con arreglo á la sancion de la Asamblea General de accionistas fecha 10 de Junio ppdo., aprobada por el P. E. de la República.

Local del Banco: calle Cerrito esquina Solís.

Montevideo, Julio 10 de 1890.

2587-pb... *El Secretario.*

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público, que la actual Estacion Treinta y Tres será traladada al nuevo edificio, en el punto de empalme de la Linea Central con el ramal á Minas, el dia 25 del corriente.

Montevideo, Agosto 5 de 1890.

2842-ag.25 *La Administracion.*

La Nueva Sirena

Calle Cerro 144 al 150 y Bacacay 11

Surtido para media estacion

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela en general, que acabo de recibir un variado y espléndido surtido en artículos de media estacion, como ser: tapados largos y cortos de seda para señora, vestidos, corrages y matinées para señoras, jackets para señoritas y niñas, tapados y vestiditos para niños de todas edades, un gran surtido de esclavinas las más modernas, un espléndido surtido en ropa blanca y ajuares completos para novia.

Todos estos artículos son confeccionados en el taller de mi propiedad, rue des Petites Ecuries núm. 6, siendo esto motivo para tener ventaja sobre los precios. Aviso que he hecho rebaja en los artículos que siguen:

Guantes mosqueteros, para señora, ocho botones	de 1.80 á 1.50
Guantes cortos, tres botones	" 1.20 á 1.00
Guantes para hombre	" 1.20 á 1.00
Guantes para hombre	" 1.50 á 1.20
Corsés de seda, finos	" 6.00 á 5.00
Idem Renée, de hilo crudo	" 4.00 á 3.00
Idem Mignon	" 3.00 á 2.50
Idem Bar-le-due	" 2.50 á 2.00
Idem Sirene	" 1.80 á 1.50
Camisas "Edouard", para hombre, legítimas	20.00 á 15.00

Nota—Esta rebaja durará hasta fin de mes, volviendo despues á sus primitivos precios.

Gran surtido en artículos de última novedad

En liquidacion, mucha ropa blanca y festones.

La casa permanece cerrada los domingos.

840-ag.30 *María Sivori.*

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178 64-per.lpm

CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C. BRANDES Y C.—Calle Zavala núm. 131—MONTEVIDEO

POLVOS DE COOPER

CURA INFALIBLE PARA LA SARNA EN LAS OVEJAS

Costo verdadero: 1 CENTÉSIMO por cabeza

MARCA REGISTRADA

El remedio mas eficaz, mas barato y mas cómodo que se ha ofrecido hasta ahora.

Representante en campaña DON ARTURO T. GARLAND, quien se encarga de enseñar á los interesados el modo de bañar y las ventajas que ofrece

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

ASHWORTH Y C.ª

134 — CALLE MISIONES — 136 — MONTEVIDEO 14-p.3p.ª.dpm

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Rastrillo automático — Para juntar pasto

ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS AGRÍCOLAS

DEPOSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterias, mueblerías, herrerias, hojalaterias, etc.

Motores verticales de 2, 3, 4, 6, 8 y 10 caballos
Idem semi-fijos de 6, 8 y 12 idem.
Idem horizontales de 8, 10, 12, 16, 20 y 25 idem.

De la renombrada fábrica "Marshall hijos y Ca."

Máquinas para enfardar pasto á mano y á malacate

Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 á 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco coiuteresado de tabaco.

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO Piedras 201 esquina Misiones. 4.dpm.

Cigarreria de Filipinas

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 238

1-perm

LUIS A. CAPRARIO

Remátador público

154—CALLE ZABALA—154 260-pmt.

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

Capital suscrito	£ 1.000.000
» realizado	» 500.000
Fondo de reserva	» 175.000

Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Pablo Porto Alegre y Buenos aires

GIRA LETRAS DE CAMBIO SOBRE

LONDRES	English Bank of Rio de Janeiro, Limited y London Joint Stock Banck Limited.	AMBERES	H. Albert de Bary & C.ª
		ITALIA	Banco Generale.
		PORTUGAL	Banco de Portugal.
PARIS	Heine & C.ª	NUEVA YORK	Chas M. Fry.
HAMBURGO	Joh. Berenberg, Gossler & C.ª	NUEVA ORLEANS	State National Bank.
BURDEOS	Soula de Trincaud La Tour & C.ª	ESPAÑA	Sociedad de Crédito Mercantil de Barcelona

Dá tambien giros telegráficos, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales arriba indicadas y sobre corresponsales en todas las principales ciudades.

Dá cartas de créditos para el uso de comerciantes y viajeros

Descuenta letras y contornos de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: Por depósito en cuenta corriente		3 %
" "	Á retirar con 30 dias de aviso	4 "
" "	Á plazo fijo de 60 dias	5 "
" "	" " " 90 "	5 ½
" "	" " 6 meses	6 "

dm-vpr W. MAITLAND HERIOT, GERENTE.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber: que en los autos seguidos por don Francisco Rodriguez Alonzo con don Fernando Cerdeña, solicitando medidas preparatorias, se ha presentado por el apoderado del citado Rodriguez Alonzo un escrito que dice así: "Señor Juez L. de lo Civil. Nicolás Chápores por don Francisco Rodriguez Alonzo, en autos con don Fernando Cerdeña por cobro de pesos, á V. S como mejor proceda y evacuando la vista que se me confiere del exhorto diligenciado en Buenos Aires, digo: Que segun se justifica por la notificacion, Cerdeña fué notificado el 10 de Junio, debiendo concurrir ante V. S. dentro de 15 dias, de modo que el término dentro del cual debió verificarlo ha vencido con exceso, por lo que le acuso en rebeldía. A V. S. suplico que habiéndolo por acusado se sirva disponer se proceda de conformidad con lo que prescribe el art. 841 del Código de P. Civil, por ser así de justicia." Y habiéndose proveido de conformidad es que se hace la presente publicacion.—Montevideo, Julio 22 de 1890.—*Santiago Seoane*, actuario.
2725-jl.24-15p-ag.10

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Haurie, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Julio 24 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2732-jl.25-1m-ag.25.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Pablo Cánepa, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.
2776-jl.30-10p-ag.9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Laurentina Guerra, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 31 de 1890—*Justo P. Linares*, escribano público.
2812-ag.1-1m-st.1

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Baltar, citándose á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 3 de 1890.— *Justo P. Linares*, escribano público.
2575-jl.5-1m-ag.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Alzola, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Montevideo, Julio 24 de 1890.—*Justo P. Linares*, actuario.
2726-jl.24-1m-ag.24

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin Blasco para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 26 de 1890. — *Victor P. Perez*, actuario.
2015-my.27-90p-ag.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á J. Lamaison y C.ª deben presentarse con los justificativos de sus créditos al apoderado del síndico en su escritorio, calle de Sarandí núm. 245, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Julio 22 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, escribano público
2711-jl.23-20p-ag.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan B. Vaillant se ha presentado solicitando rehabilitacion, y á los efectos del artículo 1750 del Código de P. Civil, se hace esta publicacion. —Montevideo, Julio 23 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2727-jl.24-49p-st.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se hace saber á don Tulio Muñoz y Lara, que en el espediente que sigue contra la Sociedad General de Crédito por interdicto posesorio, se ha dictado el auto siguiente: "Montevideo, Julio 19 de 1890. Vistos: De conformidad "con lo dispuesto en los artículos 843 y siguientes "del Código de Procedimiento Civil, se declara en rebeldía á don Tulio Muñoz y Lara, á quien se hará "saber este auto en la forma que previene el artículo 844 del Código citado. *Saráchaga*."—Y á los efectos de dicho artículo 844 del Código de Procedimiento hago esta publicacion—Montevideo, Julio 23 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, Escribano Público.
2739-jl.26-15p-ag.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado á los comerciantes José Tournier y Manuel Perous, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio don Alberto Soulié y C.ª—Montevideo, Julio 26 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
2751-jl.27-13p-ag.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Alberto Prechel, para la junta que tendrá lugar el 31 del corriente en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, á las 3 p. m., con el objeto de verificarse los créditos, nombrarse síndico definitivo, declarar la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa y establecer la forma de liquidacion.—Montevideo, Julio 25 de 1890 — *Victor P. Perez*, actuario.
2752-jl.27-34p-ag.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Luis Anastasio, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Julio 28 de 1890.— *Victor P. Perez*, actuario.
2762-jl.29-90p-ot.29

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Bravo, citándose á la vez á los acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 29 de 1890.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2795-ag.1-1m-ag.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 18 del entrante Agosto de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras número 54, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de todo lo que constituye la Empresa del Tranvía Oriental, que lo forman las líneas construidas, tren rodante, estaciones, concesiones, caballos y demás enseres, así como los inmuebles que se detallan á continuacion y que pertenecen á la misma Empresa — Primero: tres fracciones de terreno contiguas, situadas á inmediaciones del Reducto y Arroyo Seco, de este Departamento, y que forman una área superficial de *siete mil seiscientos cincuenta y cuatro metros y veinte y tres centímetros*, estando en estos terrenos construida la estacion "Goes".—Segundo: seis solares ubicados á inmediaciones del Arroyo Seco á los fondos de la citada Estacion "Goes", señalados en el plano respectivo con los números de uno á seis de la manzana número cinco, compuestos por estar contiguos, de una extension superficial de mil quinientos setenta y seis metros noventa y cinco decímetros cuadrados.—Tercero: dos solares de terreno situados en el Cordon, señalados con los números tres y cuatro en el plano respectivo, conteniendo las dos un área de dos mil quinientos ochenta y dos metros, cincuenta y ocho decímetros y treinta y cinco centímetros cuadrados.—Cuarto: tres solares contiguos á los anteriores señalados en los planos respectivos con los números uno á tres con una superficie de mil doscientos ochenta y nueve metros, veintiocho centímetros cuadrados.—Quinto: un terreno situado en la manzana número 199 de la Nueva Ciudad, contiguo á lo que se han detallado, designado con el número cuatro en el plano respectivo, compuesto de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Norte sobre la calle Rincon, por igual extension de fondo al Sud, que son tambien de frente á la calle del Durazno, por un fondo de setenta y cuatro metros cuarenta centímetros en el costado Este y Oeste.—Sexto: otra fraccion de terreno con el edificio que contiene situado en la misma manzana número ciento noventa y nueve de la Nueva Ciudad.—Séptimo: un terreno situado en la playa Ramirez, dividido en cuatro fracciones, señaladas con las letras A, B, C y D.—Octavo: un terreno próximo á la estacion Sud, de la calle del Durazno, compuesto de novecientos veinte y dos metros, treinta y cinco decímetros y cincuenta milímetros cuadrados.—Noveno: una fraccion de campo situada en el departamento de Canelones, jurisdiccion de Pando, compuesto de un área superficial de doscientas cincuenta hectáreas, lindando por el Norte con Dolores Gutierrez, por el Sud con Eduardo Gutierrez, por el Este camino vecinal y por el Oeste con el arroyo Piedra del Toro. Esta venta se efectúa para con su producido cubrir un crédito hipotecario que adeuda la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas á los señores José Martinelli, Antonio Piaggio y otros. Para mas informes, dirigirse á la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 30 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.
2794-jl.31-19p-ag.18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos del concurso formado al comerciante don Luis Anastasio, se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido, y que el informe y resolucion del Juez sobre el particular, se encuentra en la Oficina Actuaria, calle Rincon número 157, á disposicion de los acreedores del fallido—Montevideo, Julio 30 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario.
2780-jl.31-11p-ag.10

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores Maltarro Oromí y Ca. del comercio de esta plaza, y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos ni entregas á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; previniéndose á los acreedores que presenten al síndico con sus justificativos los que acrediten sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Julio 29 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2792-jl.31-10p-ag.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, á disposicion de los acreedores.—Montevideo, Julio 30 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2789-jl.31-1m-ag.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Edmundo Hendrich ha sido habilitado para ejercer el comercio, y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 30 de 1890. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2802-ag.1-9p-ag.9

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Capital doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á los herederos del doctor don Eduardo M. Sosa, á fin de que comparezcan ante este Juzgado por sí ó legalmente representados, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en el juicio que les inicia don Francisco Mejías, prorrogando la via ejecutiva, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Julio 12 de 1890—*Benito Montaldo*, escribano.
2612-jl.11-1m-ag.11

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Balbín Zazera, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 27 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2483-jl.16-1m-ag.16

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de ..., á fin de que todos los que se consideren con derecho á ella, por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Julio 15 de 1890.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2676-jl.18-1m-ag.18

En los autos seguidos ante este Juzgado por doña Juana Vilardebó de Sala y doña María Sala de Usabiaga denunciando la incapacidad de don Joaquin Sala, se ha dictado una sentencia del tenor siguiente: Montevideo, Julio 24 de 1890.—Vistos: En mérito á lo que resulta del reconocimiento judicial y facultativo practicado del informe médico corriente á f. 6 y de conformidad con el Ministerio Público, declárase á don Joaquin Sala incapaz para administrar sus bienes, nombrándose curadora para que cuide de su persona y sus bienes á su esposa Juana Vilardebó de Sala, previa aceptacion jurada que se cometo; espídasele testimonio de este auto que le servirá de suficiente decreto de decimiento, háganse las publicaciones de estilo, comuníquese al Registro respectivo, previo pago de las costas.—*F. Capella y Pons.*—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado etc. *Benito Montaldo*, Escribano Público y de mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 369 del Código Civil, se hace esta publicacion. Montevideo, Julio, veinte y ocho de mil ochocientos noventa.—*Benito Montaldo*, escrib no público.
2775-jl.30-15p-ag.15

Juzgado de Paz de la 15ª seccion

CALLE 18 DE JULIO, 807

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones, compuesto de 34 metros 45 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea, con la cual linda por el Este, y por el Norte, Sud y Oeste con terrenos de don Manuel Mieres (cuyo terreno se presume ser de un señor Juan F. Correa), para que dentro del término de 90 dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho. — *Vicente Carricond.*
2648-jl.17-1m-ag.18

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones, compuesto de 25 metros 56 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea, con la cual linda por el Oeste; por el Norte con terreno que se presume ser de don Juan F. Correa; por el Este con don Manuel Mieres y por el Sud con la prolongacion de la calle Canelones (cuyo terreno se presume ser de un señor Juan F. Correa), para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe, por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.— *Vicente Carricond.*
2649-jl.17-1m-ag.18

Tres Cruces, Julio 14 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Asamblea, entre las de Charrúa y Canelones, compuesta de 34 metros 75 centímetros de frente sobre la referida calle Asamblea con la cual linda por el Oeste; por el Norte y Este con terrenos de don Manuel Mires y por el Sud con un terreno que se supone ser de don Juan F. Correa (cuyo terreno se presume ser de un señor José F. Correa), para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro de empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Vicente Carricond.*
2650-jl.17-1m-ag.18

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

CALLE BURGUES NÚMERO 32

Reducto, Julio 21 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle 13 de Marzo (ahora Vilardebó), entre la de Reducto y Camino de Millan, que forma esquina con la calle 13 de Marzo y Camino de Millan; compuesto de 22 metros 50 centímetros de frente sobre la referida calle 13 de Marzo, con la cual linda por el Norte, por el Este con don Joaquin Viera, por el Oeste con el Camino de Millan y por el Sud se ignora, para que dentro del término de 90 dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*José Fanés.*
2720-jl.24-31p-ag.26

Juzgado de Paz de la 19ª seccion

CALLE EMILIO REUS NÚMERO 31

Montevideo, Julio 21 de 1890.

Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derechos á todo ó parte de una propiedad sita en la calle Patria números 66 y 68, entre las de General Pagola y Hocquart, que forma esquina con las calles Patria y Hocquart, compuesta de 21 metros 50 centímetros de frente sobre la referida calle de Patria, con la cual linda por el Este, por el Norte con la calle Hocquart, por el Oeste con don Nicolás Perrone y por el Sud con don Casimiro Medina, para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por don Fernando Barthe por cobro del empedrado construido á su frente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios á que hubiera lugar por derecho—*Francisco Garello.*
2721-jl.24 31p-ag.26

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Llámase nuevamente á concurso para la formacion de un "Texto de Composicion", bajo las bases y condiciones siguientes:

1.ª La obra será adaptable á las escuelas públicas, y deberá ceñirse además á los últimos adelantos pedagógicos.

2.ª No se impone límite de páginas. Se usará el cuerpo 10 con interlíneas, y el formato será como el del libro titulado *Horarios escolares*.

3.ª La Direccion nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cual de ellas deberá adoptarse como texto. Además la misma Comision indicará en su dictámen, si á su juicio debe concederse un primer premio y un *accesit*, ó uno solo de estos, á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Para aconsejar la concesion del primer premio, será necesaria la unanimidad de votos, y para el *accesit* la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

No formará parte de ésta ninguno que sea autor de las obras presentadas ó pariente de los licitadores.

4.ª Los manuscritos de las obras serán presentados á la Direccion General hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

5.ª Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

6.ª La obra presentada deberá venir sin nombre y escrita con letra que no sea la del autor.

7.ª Aprobado el dictámen de la comision y designada la obra á otros premiados, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual publicándose el nombre del autor ó autores, y remitiéndose la indicada como texto al ministerio del ramo, á los efectos del inciso 8.º artículo 7.º de la ley de educacion comun.

7.ª Aprobado definitivamente el texto por el Ministerio de Instruccion Pública, la Direccion hará imprimir, en las condiciones tipográficas que considere mas convenientes para la higiene de la vista, 20000 ejemplares de la obra, dando al autor en compensacion 0.05 centésimos por ejemplar.

8.ª La adopcion del texto será sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.º de la reglamentacion de la ley de educacion comun.

9.ª La Corporacion queda facultada para imprimir en lo sucesivo el número de ejemplares que crea conveniente sobre los 20000 indicados en el artículo 7.º abonando al autor 0.05 centésimos tambien por cada uno de aquellos.

10. Los ejemplares que el autor elija por su cuenta deberán llevar su sello que los distinga de los que haga imprimir la Direccion.

11. La Corporacion queda en plena libertad de rechazar todas las obras presentadas, ó de hacer en la que adoptase por texto, las modificaciones que considere apropiadas, en vista del informe que expida la comision nombrada.

12. El primer premio será de 500 pesos y el accesit de 250.

Montevideo, Julio 14 de 1890.

Arturo Carbonell y Vives.
Pro-Secretario.

dc.31

Montevideo, Julio 25 de 1890.

La Direccion General de I. Pública llama nuevamente á propuestas para el suministro de útiles para las escuelas, por todo el año económico de 1890-91, con arreglo al pliego de condiciones y nómina de los mismos, que pueden ver los interesados en la Secretaría.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de esta Direccion y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y estrictamente sujetas al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 15 de Agosto próximo á las 2 p. m.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas conveniente ó bien desechar las todas.

ag.15 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Julio 24 de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de la villa de Independencia, departamento de Rio Negro.

Las solicitudes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 9 de Agosto próximo á las 5 p. m.

ag.9 *El Pro-Secretario.*

Montevideo, Agosto 1.º de 1890.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado para niñas de la villa de Dolores (departamento de Soriano.)

Las solicitudes se recibirán en esta Oficina todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 16 del corriente á las 5 p. m.

ag.16 *El Pro-Secretario.*

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles nuevos y usados, una mesa de billar, alfombras, porcelana, bebidas y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 8 de Agosto á las 12 1/2 en punto empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados, de sala, aposentos, comedor y escritorio, loza, porcelana, bebidas, juegos para lavatorio y para toilette, sillas de montar, cuadros, espejos, alfombras de varias clases, y de gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde

Una mesa de billar, que sirve tambien para mesa de comedor.
2843-ag.6

José B. Gomensoro

Remate-almoneda—De la casa-quinta situada en los Campos Eliseos.

EL DOMINGO 10 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura esta casa que tiene gran arboleda frutal, zarzo de fierro, pozo, toda cercada de material; la casa tiene 2 piezas de azotea con cielo raso de material, 2 id techo de teja, cocina de media agua, etc., etc. y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos testamentarios de don Sebastian Supato, se hace saber al público, que el dia 10 del entrante mes de Agosto, á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado de la casa y quinta situada en los Campos Eliseos, compuesta de un terreno de 34 metros 36, de frente al Sud á calle pública, por 50 metros de fondo, área 1717 m 98 con varias piezas de azotea y de teja, cocina, pozo, cercado de material, porton y con arboleda frutal. Tasado en 2573 ps. 74.

Se previene que la venta se efectuará por oferta que cubra las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor consignará 150 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina Actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.—Montevideo, Julio 23 de 1890.—*Santiago Seoane* actuario.
2719-jl.24.

José B. Gomensoro

De la casa de altos, calle Cámaras núm. 57, al lado del "Almacen del Vapor."

EL SABADO 16 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, esta casa que tiene 6 piezas bajas, cocina, dos patios y algibe. La alta tambien con 6 piezas, cocina y letrina con caño maestro. Con un área de 226 varas cuadradas. El comprador consignará la cantidad de 200 pesos, á los efectos del art. 919 del C. de P., y de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 16 del presente á las 3 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, con asistencia del Actuario y Oficial de Justicia, se va á proceder á la venta, en pública almoneda, de una finca situada en este departamento, calle Cámaras número 57.—Dicha venta la efectuará el rematador público don José B. Gomensoro.—Se manda vender en los autos que al efecto han iniciado ante este Juzgado los señores Paulino Gonzalez y otros.—Montevideo, Agosto 1.º de 1890.—*Santiago Seoane*, actuario.
2800-ag.1

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL á la 1 1/2 en punto remataré á la más alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas alambrado todo ménos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero, por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordoy y don Pedro Rodriguez, por el Sud don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantía.
2618-jl.12

Eduardo Zorrilla y C.ª

En nuestra casa, Ibicuy núm. 257

Atencion—empresas de tran-vias y caballerizas.—En billetes del Banco Nacional á la par.—De 10 caballos criollos mansos de tiro, animales que recomendamos especialmente á los propietarios de caballerizas y empresas de tran-vias que pueden adquirirlos por poco dinero y hacer una verdadera pichincha.—Al mas alto precio.—Al contado.

EL VIERNES 8 DE AGOSTO á las 2 1/2 de la tarde, venderemos este buen lote de animales criollos. —Al mejor precio.—Dinero de contado.
2827-ag.5.

Eduardo Zorrilla y C.ª

En nuestra casa, Ibicuy núm. 257.—Liquidacion de carruajes en billetes del Banco Nacional por su valor escrito.—Con órden terminante de sacrificarse y de vender por lo que quieran pagar los interesados —Los carruajes son fuertes, de construccion sólida y elegante, siendo su detalle el siguiente:—6 brecks, nuevos, fuertes, elegantes; 1 americana vuelta entera, nueva; 1 carruaje con poco uso y una jardinera y arreos, etc., etc. —Al mas alto precio.—Al contado.

EL VIERNES 8 DE AGOSTO, á las 3 de la tarde venderemos los carruajes arriba anunciados, al mejor postor, dinero de contado.
2826-ag.5.

Eduardo Zorrilla y C.ª

Ventas á largos plazos y al mas alto precio, mitad al contado en papel del Banco Nacional á la par, la otra mitad á 12 meses de plazo sin interés en oro sellado.

El comprador que quiera descontar en el acto de la escrituracion se le recibirá el papel del Banco Nacional á la par.—Escritura matriz gratis ante el escribano Manuel B. Alonso.—Venta forzosa, por reparticion de bienes entre los herederos de la sucesion de D. A. Arizaga—TERRENOS—Situados en la Cuchilla de Juan Fernandez, á 6 cuadras del puente del Paso del Molino, con frente á la calle Agraciada y tranvia á la puerta—La situacion de esta propiedad se reputa de las mejores de los alrededores de Montevideo, á 40 minutos de la plaza Matriz y su porvenir no admite dudas.—TITULOS PERFECTOS —50 solares y una espléndida casa dividida en dos grupos, con frente á la calle Agraciada, compuesta de 11 piezas, dos grandes patios, dos cocinas cómodas, caballerizas, algibe, etc., etc., produciendo actualmente una renta de $ 75 mensuales, pudiendo y debiendo producir ps. 100 mensuales.—CONDICIONES DE VENTA. — El solar donde está edificada la casa, mitad al contado en papel del Banco Nacional á la par: la otra mitad en 24 mensualidades á oro sellado, sin interés y si el comprador desea descontar en el acto de la escrituracion se le recibirá el papel del Banco Nacional á la par. — Como seña por la compra de la casa, se oblará $ 500 en el acto de firmarse el boleto.—Los demás solares se abonarán la mitad al contado tambien en papel del Banco Nacional á la par y la otra en 12 mensualidades á oro sellado sin interés, y si el comprador desea descontar en el acto de la escrituracion se le recibirá el papel del Banco Nacional por su valor escrito—Como seña por la compra de cada solar se oblará $ 50 en el acto de firmarse el boleto. —Las oblaciones se harán en papel del Banco Nacional.—Al más alto precio—Venta sin retirar lote—Tranvía gratis para la concurrencia de ida y vuelta.

El domingo 10 de Agosto, á las 2 de la tarde. En el mismo terreno.

Nota—Los trenes partirán á la 1 de la tarde de la calle Uruguay esquina de Ciudadela—De la estacion del Arroyo Seco á la 1 y 20 y del Paso del Molino á la 1 40 de la tarde. Para más datos, á nuestro escritorio, Ibicuy núm. 257.
2825-agt. 5.

Eduardo Zorrilla y C.ª

JUDICIAL

Valioso remate-almoneda. Bienes pertenecientes á la testamentaria de D. P. Mascaró. Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.º Turno Dr. D. W. Regules. La venta tendrá lugar donde están ubicadas las propiedades y por ofertas que exceda de las 2 3/4 partes de la tasacion. Todo comprador oblará 10 o/o á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Orden de los remates:

EL 11 DE AGOSTO, de 2 á 3 de la tarde, una finca situada en la villa de la Union, calle del general Flores números 58 y 60, tasada en $ 1604.87—dos terceras partes, $ 1069.91.

EL 11 DE AGOSTO de 2 á tres de la tarde. Una finca en la misma Villa de la Union, situada en la calle Joanicó núms. 135, 137 y 139 esquina á la de General Flores Tasada en ps. 5519.05. 2/3 partes ps. 3546.03.

EL 13 DE AGOSTO de 2 á 3 de la tarde. Una finca en la Villa de la Union, situada en la calle Joanicó núms. 145, 145A y 147 (Panadería) tasada en pesos 8350.44. 2/3 partes ps. 5566.96.

El 13 de Agosto de 3 á 4 de la tarde—Un terreno situado en la misma Union, en la calle del Plata, tasado en 1805 pesos 23 cts., 2/3 partes 1263 pesos 48 cents.

El dia 16 de Agosto de 3 á 4 de la tarde. Un terreno situado en Montevideo, calle Cerro Largo esquina á la de Magallanes, tasada en 3331 pesos 50 cents., 2/3 partes 2554 pesos 23 cents.

El dia 16 de Agosto de 4 á 5 de la tarde. Un terreno y casa situados en Montevideo, calle Arenal Grande núm. 49, tasada en 3138 pesos 64 cents., 2/3 partes 2092 pesos 42 cents.

Mas detalles por los carteles. Los antecedentes en el Juzgado.

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los dias y horas que se expresan, del entrante mes de Agosto, se procederá á la venta en remate almoneda de las siguientes propiedades, pertenecientes á la sucesion de don Pedro Mascaró, por el martillero don Eduardo Zorrilla y Ca.:

Dia 11, de dos á tres de la tarde—Una finca situada en la Union, calle General Flores núms. 58 y 60, tasada en 1.604,87 pesos. El mismo dia, de tres á cuatro de la tarde, una finca en la villa de la Union, situada en la calle Joanicó núms. 135, 137 y 139, es esquina á la de General Flores, tasada en 5.319,05 pesos.

El dia 13 de 2 á 3 de la tarde:—Una finca en la Union situada en la calle Joanicó núms. 145, 145A y 147 (Panadería) tasada en $ 8350.44. El mismo dia de 5 á 4 de la tarde, un terreno situado en la calle del Plata tasado en $ 1895.23 cts.

Dia 16 de 3 á 4 de la tarde:—Un terreno y lo en él edificado situado en la calle Cerro-Largo esquina Magallanes tasado en $ 3831.50. El mismo dia de 4 á 5 de la tarde, de un terreno y casa situado en la calle Arenal Grande núm. 49 tasada en $ 8138 64.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblará el diez por ciento del producto de venta de cada una de las fincas.—Montevideo, Julio de 1890.
2770-jl.30.

Eduardo Zorrilla y C.ª

CASA DE REMATES

Comisiones, consignaciones, compra-venta de tierras y ganados, se encargan de hacer venir animales finos de Europa y Estados-Unidos.

Casa en Buenos Aires, calle Defensa núm. 453.—Socio gerente en Buenos Aires—Ventura Fernandez.

Casa en Montevideo, calle del Ibicuí núm. 257—Socio gerente en Montevideo, Eduardo Zorrilla.

Casa en La Plata Calle 47 entre 4 y 5—Agente Juan José Bugni.

Carruajes de Brinder y Million Guiet y C.ª, de París. Arneses y carruajes construidos en el país. Ventas en remate y en particular.
52.perm.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 122 bolsas harina.—En la barraca de los señores Sienra Hnos., calle Cerro-Largo núm. 18.

EL VIERNES 8 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender, por órden y cuenta de un Molino de campaña, en lotes á la vista y pagadero en billetes del Banco Nacional por su valor escrito, lo siguiente:

122 bolsas harina.
2889-ag.6

REMATES
Maeso

Jaime Maeso

EL DOMINGO 10 de Agosto á las 4 de la tarde.—Con cédulas y en billetes del Banco Nacional á la par—¡¡SEIS PRECIOSOS LOTES!!—Al lado de la calle Agraciada, lindando con la hermosa quinta del señor don Eduardo Zorrilla y con los fondos de la Legacion Argentina.—Seis lotes con empedrado pago y con frente á la calle Gil, de 17 metros de ancho. —Hay un solar con un frente de 41 varas y con un hermoso fondo lleno de una rica y frondosa arboleda, y los cinco restantes son chicos, compuesto cada uno de 12 varas 50 cts. de frente por 25 varas de fondo, apropósito para lindos casitas.

¡Atencion á este detalle importantísimo! —Cada lote tiene una cantidad proporcional de cédulas de manera que con muy poco desembolso, y eso en billetes del Banco Nacional, se puede adquirir uno de estos lindos lotes, lo que es una enormísima ventaja.

La hipoteca en cédulas puede chancelarse en el acto ó dejarse subsistente, y en este último caso tienen un plazo de 30 años para chancelarlas.

De modo, pues, que mediante esta facilidad extraordinaria, tal vez con unos cuantos pesos en billetes del Banco Nacional, pueden comprar cualquiera de los lotes que ofrezco en venta.

La calle Gil recientemente empedrada tiene una importancia indiscutible, pues además de ser muy extensa, ella cruza por las calles Suarez, Agraciada y Uruguayana y los solares que ofrezco vender mediante tales liberalidades están situados frente á la citada calle Gil entre las de Uruguayana y Agraciada, distando de esta última cuarenta varas mas ó menos.

El lote grande, que es muy conveniente por tener 6.700 cédulas, se presta perfectamente para hacer en él una hermosa quinta, y los otros lotes tienen cada uno 700 cédulas.

Hay lotes que lindan con preciosos chalets y hermosas quintas, como ser las de don Eduardo Zorrilla, y todos ellos tienen líneas de tramvia á su costado.

No hay un detalle que no contribuya á darle mayor importancia á este lindo y conveniente remate, en el que pueden comprar preciosos lotes aprovechando las liberales ventajas en que ofrezco venderlos.

No olvidarse que venderé á pagar en billetes del Banco Nacional á la par y que las cédulas se aforarán al tipo del dia y de ahí hasta el importe de la compra solo entregarán billetes del **citado Banco á la par.**

Vuelvo á insistir en la facilidad que tienen para comprar aquí, donde con un pobrísimo desembolso pueden adquirir lindos lotes.

El que quiera edificar una bonita casa, puede sin esfuerzo comprar un lote aquí, pues teniendo en cuenta las cédulas que tienen, muy poca cosa tendrán que desembolsar y eso, como dije antes, en billetes del **Banco Nacional á la par.**

Como local en aquellos preciosos núcleos de bonitas y grandiosas quintas con tranvias al lado, con empedrado al frente é inmediatos á la calle Agraciada.

Escritura matriz grátis, ante el escribano don Cárlos Barros.

El plano respectivo puede verse en mi escritorio, calle Uruguay núm. 99.

Cada comprador consignará el 10 °/o sin excepcion.
2703-jl.22.

Jaime Maeso

De dos lindos solares con frente á la calle Constituyente al lado de la esquina Caiguá —Buen frente y fondo proporcionado — ¡¡¡A plazos!!!—Muy bien situados, altos con empedrados muy regulares. Como lotes lindos y de porvenir no hay nada mejor.

OJO—EL DOMINGO 10 de Agosto á la UNA de la tarde venderé estos dos lotes, contiguos, en detalle ó en conjunto, compuestos cada uno de 11 varas y media de frente mas ó menos sobre la calle Constituyente al lado de la calle Caiguá, por un fondo que varía de 45 á 50 varas mas ó menos.

Estos lotes tienen empedrados y tramvia al frente, están muy bien situados y en la mejor altura de esa importante calle conocida por de Constituyente.

La venta la efectuaré á plazos de la siguiente manera: la mitad al contado y el resto á tres, seis y nueve y medio meses de plazo, sin interés, **en billetes del Banco Nacional á la par,** entregando el terreno en el acto.

Como solares centrales de importancia nada se puede ofrecer mejor.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 100 pesos por cada lote.

Para otros informes ver al rematador, Uruguay número 99.
2778-jl.30.

Jaime Maeso

Fíjense en la situacion de este terreno. — No hay nada más lindo, más alto ni más valioso—Con frente á tres calles—Con adoquinado y demás mejoras pago.

EL DOMINGO 10 de Agosto á las 3 1/2 de la tarde daré principio á la venta de este notable y valioso terreno compuesto de dos mil cuatrocientos sesenta y seis varas 27 cts., el que venderé en detalle ó por el todo, teniendo tres hermosos frentes á las calles Sierra adoquinada, Caiguá y Uruguay empedradas.

Como terreno valioso y central, como local para edificar en las esquinas y centros casas de comercio ó de familia, es imposible encontrar nada mejor.

A los tenedores de billetes del Banco Nacional, se les presenta la oportunidad de emplear perfectamente su dinero, sin descuento de ningun género, y en propiedades en las cuales siempre tendrán beneficios.

Visítese este terreno y se verá que no hay nada mejor ni mas lindo ni mas apropósito para edificar casas para familia de inmediato alquiler.

Como local concurrido puede darse toda clase de seguridades de que no hay nada mas transitado que aquello, lo que viene á darle mas importancia.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos por cada lote ó una cantidad mayor por el todo de la fraccion.
Detalles, Uruguay, 99.
2765-jl.29.

Jaime Maeso

En billetes del Banco Nacional á la par—De un lindo y valioso terreno, con frente á la calle Uruguay núm. 443 entre las de Yaguaron y Ejido—Nada se puede encontrar mejor, para edificar una linda y central casa con jardin—12 1/2 varas de frente por 50 varas de fondo—Sin base á cualquier precio.

EL DOMINGO 10 DE AGOSTO á las dos y media de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á la venta al mejor postor de este lindo y bien situado solar, el único que falta por edificar en la cuadra, compuesto de 12 1/2 varas de frente á la calle Uruguay núm. 443 entre las de Yaguaron y Ejido, entre dos edificios—con adoquinado, vereda, cerco y arrimos pagos, menos el del E. Este solar es valiosísimo no tan solo por su situacion central, sino por su área y por la circunstancia de estar entre dos casas, lo que permite fácilmente su edificacion.

Téngase presente que los venderé pagaderos en Billetes del Banco Nacional á la par y al mejor postor, pues hay órden terminante de quemarlo á cualquier precio.

Como colocacion de capital, como terreno lindo y conveniente, no hay nada mejor.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos.
Detalles, calle Uruguay núm. 99.
2764-jl.29.

Jaime Maeso

En la calle Uruguay, entre las de Magallanes y Gaboto—Hermosa situacion y lindo frente. —En billetes del Banco Nacional á la par!—Terreno á propósito para edificar dos hermosas casas—Especial oportunidad de comprar algo bueno en billetes del citado Banco —Con cerco, vereda y empedrado pago—Orden terminante de venderlo á cualquier precio!—47 varas de frente á la calle Uruguay, mirando al Norte, frente á las de Magallanes y Gaboto, lindando con hermosas y nuevas casas, por 41 varas 268 mls. de fondo—En uno ó dos lotes.

EL DOMINGO 10 de Agosto á las 3 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta al mejor postor, de este valioso y central terreno tan bien situado como á propósito para edificar dos lindas y grandes casas, cuya venta efectuaré pagadera en billetes del Banco Nacional á la par.

Como terreno alto, bien situado y de mucho valor hoy, y al porvenir, no se puede ofrecer nada mejor.

Reclamo la atencion de los poseedores de billetes del Banco Nacional que hoy solo pueden desprenderse de ellos, mediante un descuento de un treinta por ciento, que yo los recibiré en pago de este terreno á la par, por su valor escrito.

La venta se efectuará en uno ó dos lotes, al gusto de los compradores y sin base ninguna.

A los pichincheros les recomiendo tambien este valioso lote, pues lo venderé aunque sea sacrificándolo.

La venta la efectuaré en uno ó dos lotes, y como detalle concluyente diré que linda con modernas casas y que tiene tramvias que recorren toda la ciudad, y que solo cobran cuatro cents.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos.
Detalles, Uruguay 99.
2766-jl.29.

Jaime Maeso

De trece solarcitos—En el Barrio Bruno Mauricio Zabala—Ojo!—EN DOCE MENSUALIDADES!!—Al lado de la Union y del tramvía. — Todos ellos muy bien situados y de áreas chicas y grandes, ubicadas las manzanas señaladas con las letras M. Q. P. G. y J.—Pagaderos en billetes del Banco Nacional á la par.—Venta en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 10 de Agosto á las 3 de la tarde, venderé en el paraje indicado, trece solares de diversas áreas, situados todos ellos en el Barrio Bruno Mauricio Zabala, y ubicados dentro de las manzanas de la referencia, y pagaderos en billetes del Banco Nacional á la par.

Hay lotes chicos y grandes y algunos de ellos, lindando con bonitas casitas jardines.

El plano puede verse en mi escritorio, Uruguay 99.

No olvidarse que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion.

Cada comprador consignará 5 pesos por cada solar.
Por más detalles, Uruguay núm. 99.
2768-jl.29

Jaime Maeso

En Obligaciones de la Compañía Nacional á la par y al contado ó en CUARENTA MENSUALIDADES DE PLAZO, EN ORO SELLADO—Un magnífico solar-esquina, grande y hermoso, con frente á la calle Rivera, y otros lotes más, contiguos—Al lado de la conocida quinta que fué del señor Echenique y frente por frente á la del señor Pereira.—Venta por cuenta y órden de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

EL DOMINGO 10 de Agosto á la 1 de la tarde y en el local de su ubicacion, venderé á cualquier precio este magnífico lote con buen frente sobre la calle Rivera, al lado de la conocida quinta del señor Echenique y frente por frente á la del señor Pereira.

Hay otros lotes contiguos que venderé acto continuo.

El solar-esquina es hermoso, muy grande y tiene la gran ventaja además de ser esquina, de tener frente á la calle Rivera. Tanto este lote, apropósito para casa-jardin, etc., como los otros, los venderé á pagar en **Obligaciones de la Compañía Nacional á la par, al contado,** ó en su defecto **en oro sellado con un plazo de 40 mensualidades.**

Por otros detalles ocurrir al rematador, calle Uruguay núm. 99.

El mejor postor dará una garantía.
2833-ag.5

Jaime Maeso

En Obligaciones á la par y al contado—**Cincuenta solares,** con frente á las calles Goes, Larrañaga y otras tan bien situadas como hermosas.—Con tramvia al frente y rodeados de las más lindas quintas de nuestros alrededores—Pagaderos en Obligaciones de la Compañía Nacional á la par, lo que representa un descuento, es decir, de un 70 °/o, dado el valor que tienen actualmente las obligaciones, ó á plazos en oro sellado, en **40 mensualidades,** y otro grupo de solares que venderé, paguen lo que paguen, á razon de **10 pesos mensuales** —Entre todos **cincuenta únicos lotes,** con una base de 0.40 cts vara, lo que es una monstruosidad si se tiene en cuenta la importancia de las calles Larrañaga y Goes.

Todos hasta el mas desheredado de la fortuna pueden comprar aquí en esta linda y central localidad un precioso lote, que han de pagar mediante las grandes ventajas con que ofrezco venderles.

Téngase presente que si los quieren pagar á plazos en pequeñísimas cuotas pueden hacerlo dentro de un plazo de cuarenta mensualidades y si no lo quieren así pueden pagarlo al contado en obligaciones de la Compañía Nacional por su valor escrito, es decir por 100 pesos lo que representa un descuento de un 70 °/o.

La base de venta es altamente baja, lo que viene á darle mayor importancia á este remate.

Los solares lindan con la casa quinta del señor Juan Puig y frente á los de la sucesion Moreno y á la del doctor Crispo Brandís.

Como local pintoresco, lleno de atractivos, sobre calles tan concurridas, como importantes y como terrenos de porvenir, no puede ofrecerse nada mejor.

Piensen bien que tengo la seguridad perfecta de que nadie dejará de asistir á este lindo é interesante remate, en el que pueden comprar **25 solares** que regalaré pagaderos á razon de **10 pesos por cada mes,** aunque el solar vendido importe 4000 y haya que esperar diez años para cobrar su importe; y otro grupo de solares con frente á las calles Goes y Larrañaga, pagaderos en **40 mensualidades** y si quieren tanto unos como otros en **obligaciones al contado y á la par.**

Hay demasía de liberalidades y ventajas en este grandioso remate, al que no dudo que asistirá una numerosa concurrencia.

No deseo que vayan solamente los compradores sino que pido que vayan los que quieran pasear, porque tengo la seguridad que despues de estar allí, todos se han de tentar y me han de comprar uno ó dos solares.

Al efecto de que todos vayan á pasear y puedan visitar esta preciosa y central localidad, los trenes gratis saldrán de la calle Andes y 18 de Julio á las do la tarde.

Cada comprador consignará una garantía.

Por mas datos, calle Uruguay número 99.
2831-ag.5.

Jaime Maeso

El domingo de Agosto á las 3 de la tarde —Mucha atencion!!! — Interesante y notable remate—Por órden terminante de su dueño, del mas valioso terreno que hay en el centro de esta ciudad—Esta si que es una verdadera cuarta manzana de oro—2962 varas cuadradas á 150 varas de la calle 18 de Julio y á 80 del ex-Cementerio Inglés — Exactamente en frente de la fachada principal de la nueva y mas hermosa iglesia que en breve tiempo tendrá Montevideo— Frente al Seminario Conciliar, que será consagrado dentro de dos meses —El mas lindo templo de la República en una localidad en la cual nadie vende una vara de terreno — Todos saben que muy pronto se principiarán á construir en el ex-cementerio Inglés, los tres palacios, es decir, el de Gobierno, Justicia y Legislativo. No hay nada de mas porvenir en esta bella ciudad, donde antes de un año no será posible comprar sino á precios muy elevados.

Llamo la atencion de las familias católicas pues ellas saben perfectamente bien cuánta dificultad habrá despues para conseguir un lindo lote de terreno frente á tan magnífico templo.

Los graves y repetidos perjuicios que están sufriendo en sus intereses los más circunspectos capitalistas de esta plaza en nuestro Centro Comercial, prueban una vez más que no hay mejor colocacion de dinero que la compra de buenas y bien situadas propiedades. El valioso terreno que ofrezco en remate para el domingo de Agosto, se encuentra en ese caso.

¡Mucha atencion!—Que desde mucho tiempo atrás no se ha ofrecido nada ni más valioso ni más central que este terreno, el que venderé á cualquier precio, con órden terminante de sacrificarlo en lotes ó por el conjunto. Su área total consta de 2972 varas, teniendo 42 metros 84 cts. de frente á la calle Médanos por 51 metros y 4 cts. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Soriano; frente por frente á la fachada y entrada principal del magestuoso edificio que se acaba de terminar, el más hermoso templo que tendrá Montevideo.

Es fácil presumir que cualquiera que sea la situacion por que atraviese nuestra plaza, el terreno allí en ese local privilegiado y de indiscutible porvenir, tiene que tener permanentemente un valor siempre creciente.

Tratándose de terrenos de esa significacion no hay dos opiniones. El que quiera poseer una joya allí, tiene que pagar lo que pidan sus propietarios, porque las situaciones difíciles creadas con la especulacion desenfrenada de la Bolsa no alcanzan nunca á dañar el valor de la tierra: porque como ésta tiene á través de todas las dificultades momentáneas porque atravesamos siempre un precio, y su preponderancia sobre las otras. No se trata, pues, de terrenos insignificantes, sin porvenir, sin valor alguno. A nadie se le escapa la importancia que ha adquirido la tierra allí, no tan solo por las grandiosas construcciones que brevemente se han de comenzar para la apertura del boulevard Maillard, construccion de los palacios para el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, obras magnas que á todos nos han de sorprender y que se van á levantar en los terrenos que ocupó el ex-cementerio Inglés, sinó por la hermosa iglesia, edificio grandioso que todos admiramos, y cuya fachada principal está por frente al terreno que ofrezco vender.

Y si despues de estas razonables consideraciones llevo al ánimo de todas la seguridad perfecta, la garantía mas absoluta de que tengo que vender á cualquier precio, sin base ni límite de ningun género pues no es posible demorar la venta ni esperar un mes á que se despeje esta situacion, creo firmemente que este remate tiene que despertar muchísimo interés, no tan solo por la significacion del terreno, sino porque hoy podrán comprar las familias católicas un solar, frente por frente al mas lindo templo católico; los especuladores y los hombres de gusto y de dinero en la mas perfecta seguridad de que este remate es liberal, tanto como si lo ofreciera en venta de mandato judicial y al mejor postor.

La venta se efectuará en lotes ó por el todo al gusto de los compradores. El plano respectivo puede verse en mi escritorio, Uruguay núm 99.

No olvidarse que no hay mejor colocacion de capital, que la compra de tierras, y sobre todo allí donde se sabe que cada dia ha de valer mas.

TITULOS PERFECTOS

Cada comprador consignará 300 pesos.
2644-jl.15.

Jaime Maeso

Importante remate de un valioso terreno en la ciudad—Hermosa área de 1136 varas—En la calle Gaboto entre Paysandú y Cerro Largo!!!—Posicion importantísima—Rodeado de edificios, lo que hace mas importante su adquisicion—Para levantar un soberbio edificio, para casa-jardin, para todo tiene fácil y conveniente aplicacion—Lindando con los señores Perez Montero, Mondoteguy, Rossi y otros.

EL DOMINGO 17 de Agosto, á las 4 de la tarde procederé en el lugar de su ubicacion á la venta al mejor postor de este lindo y bien situado solar, con un hermoso frente de 24 varas sobre la calle Gaboto entre las de Paysandú y Cerro-Largo, por un fondo proporcional.

Este valioso terreno tiene mejoras de importancia, como ser: caño-maestro, cerco de material, empedrado, vereda y demás mejoras pagos.

Como terreno apropósito para levantar en él algun establecimiento industrial, barraca, ó edificar seis lindas casas por que su área lo permite, no se puede encontrar nada mejor.

El mejor postor consignará 200 pesos en garantía de su oferta.

Por mas detalles, Uruguay núm. 99.
2845-agt.6

Luis A. Caprario

SEMI-JUDICIAL

Al mejor postor. Para pago de hipoteca. Venta forzosa de dos buenas casas de renta, situadas en la gran calle de Lavalleja números 92 y 92A, esquina Asilo. En el centro de la Ciudad Nueva.

EL DOMINGO 10 del corriente mes de Agosto á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor, para pago de hipoteca, las propiedades siguientes:

Lavalleja núm. 92 esquina de Asilo; casa con cuatro buenas piezas de azotea y piso de madera, zaguan, una pieza chica como para despensa, cocina, letrina, aguas corrientes, dos patios y demás comodidades. Esta casa está en muy buen estado y produce 30 pesos mensuales de alquiler.

Propiedad calle Lavalleja número 92A, lindera á la anterior y compuesta de seis hermosas piezas con tirantes de hierro, pisos de madera y pintada al fresco, zaguan, dos patios, dos letrinas, dos cocinas, aguas corrientes y demás comodidades, y produce 30 pesos de alquiler mensual.

Las propiedades tienen sus arrimos, vereda y empedrado pago.

Sus títulos son de primer órden.

Llamo muy especialmente la atencion á todas las personas de dinero, y sobre todo á los pequeños capitalistas que deseen colocar bien sus ahorros, pues no se trata de terrenos improductivos, sino de propiedades perfectamente bien situadas y que reditúan muy buen interés.

El mejor postor consignará á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, la suma de 150 pesos por cada propiedad.

Por otros informes, ver al rematador, Zabala número 154.
2838-ag.6

Agustin Sorraco

Gran liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial—Grandes remates de terrenos en los alrededores de Montevideo, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.

Hay terrenos en Nuevo Paris, Pueblo Lavalleja, Victoria, Campos Eliseos, Maroñas, Arroyo Seco, y terreno del saladero Biraben, Figurita y Barrio Retiro, los cuales serán vendidos todos al mejor posto y al contado. Recomiendo á los especuladores en tierras se fijen en mis remates, pues hay fracciones grandes y chicas. El que quisiera ver planos ú obtener informes puede pasar por el escritorio del rematador, calle Juncal núm. 25.
2538-pb...

Agustin Sorraco

JUDICIAL

De un terreno situado en el barrio del Retiro. Por órden del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos testamentarios de doña Francisca Miran Erosa.

EL VIERNES 8 de Agosto á las 3 de la tarde, venderé el solar arriba anunciado, compuesto de 15 3/4 varas de frente al Este sobre la calle Esmeralda, hoy Bequeló, por 52 de fondo al Oeste, lindando por el Sur con la esquina de la plaza San Martin. Este precioso solar, sumamente céntrico, rodeado de los trenes Oriental y Reducto, á 2 cuadras de la esquina de la calle Miguelete y Sienra y á media de la Penitenciaría, hace inútil toda recomendacion. Su tasacion de 4.000 pesos oro es sumamente baja, en relacion á los precios obtenidos en estos dias, pero en beneficio de los interesados se puede rebajar la tercera parte de su tasacion. El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta, en garantía de su compra, con arreglo al artículo 919 del Código de P. C.

Para ver los títulos, en el Juzgado de lo Civil de 2.º turno, y para otros datos al rematador en su escritorio, calle Juncal núm. 25.
2699-jl.22

Agustin Sorraco

Grande é importantísimo remate de **cincuenta y dos solares en el Paso del Molino,** por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la *Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.*

EL DOMINGO 24 del corriente Agosto á la 1 de la tarde, saldrán de Montevideo los wagones que conducirán la concurrencia á este remate, pues á las 2 empezaré la venta de los referidos solares, de uno á uno, para satisfacer á todos los concurrentes. La venta se hace al contado y á oro sellado; nada de asado con cuero, ni de cigarros habanos, sino solares á precio quizá nunca visto, que dará mejor resultado á los compradores esta forma de venta al contado y sin bombo que otros que venden á plazos y á recibir el papel del Banco Nacional á la par y otros títulos. Estos solares están frente á la estacion del Paso Molino al Cerro, hay 22 solares en la manzana B 8, 11 solares en la manzana B 7, en la manzana B 5 hay 11 solares y en la manzana B 2 hay 8 solares, hay solares grandes y chicos, 9 esquinas que colocan á los interesados en condicion de poder satisfacer todos sus deseos. Todo comprador entregará al rematador la suma de 20 pesos oro por cada solar en garantía de su compra, con títulos garantidos y los interesados que quieran recibir otros datos lo mismo que ver los planos pueden dirigirse al escritorio del rematador, calle Juncal número 25.

Nota—Próximamente anunciaré la venta del terreno que fué saladero de Biraben en el Arroyo Seco, lo mismo que cantidad de quintitas en el Nuevo Paris, Pueblo Lavalleja y Maroñas.
2831-ag.5

Agustin Pin

JUDICIAL

En el depósito Capurro Nuevo núm. 1.

EL LUNES 11 DE AGOSTO, á la 1 1/2 de la tarde procederé á la venta de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del Síndico del Concurso formado á los fallidos Peter Forbes y C.ª

Al contado y al mejor postor

P. F. y C. 10 cjs. cebadilla inglesa con 8 latas cada cajon.

P. F. y C. 10 cjs. tocino americano clase superior.

P. F. y C. 10 cjs. jamones americanos clase extra.

La venta es en depósito, haciéndose la entrega de las transferencias en el acto. El mejor postor consignará el 10 °/o de su compra, de conformidad á lo dispuesto en el art. 919 Código de Procedimiento Civil.

Por mas datos al rematador, Calle Sarandí número 341, de 12 á 1 p. m. Telefono "La Uruguaya" número 1601.
2809-ag.2.

Agustin Pin

JUDICIAL

En el depósito de la Aduana Nueva núm. 3.

EL MARTES 12 DE AGOSTO, á la 1 1/2 de la tarde, procederé á la venta de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del síndico del concurso formado á los fallidos Peter Forbes y C.ª

AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR

P. F. y C. 15 cajones harina de avena en latas.

P. F. y C. 20 cajones conservas surtidas finas.

P. F. y C. 20 cajones sopas inglesas surtidas.

P. F. y C. 10 barricas chicas harina de avena.

La venta es en depósito, haciéndose la entrega de las transferencias en el acto. El mejor postor consignará el 10 °/o de su compra, de conformidad á lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil.

Por más datos al rematador, calle Sarandí núm. 341, de 12 á 1 p. m. Teléfono "La Uruguaya" número 1601.
2808-agt. 2.

Agustin Pin

JUDICIAL

En el patio del Despacho General de Aduana.

EL MIERCOLES 13 DE AGOSTO, á la 1 1/2 de la tarde procederé á la venta, de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, y á pedido del Síndico del Concurso formado á los fallidos Peter Forbes y C.ª

Al contado y al mejor postor

P. F. y C. 1 cj. cigarros de hoja con 40 cajas.

P. F. y C. 1 cj. id. id. con 44 cajas, clase superior.

La venta es en depósito, haciéndose la entrega de las transferencias en el acto.

El mejor postor consignará el 10 °/o de su compra de conformidad á lo dispuesto en el art. 919 del Código de Procedimiento Civil.

Por mas datos al rematador, calle Sarandí núm. 341 de 12 á 1 p. m. Teléfono "La Uruguaya" núm. 1601.
2807-ag.2.

Eduardo Dávila

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, y á peticion de don Manuel de Soto como síndico definitivo del concurso de los señores José Scaglia y hermano, venderé el dia **16 de Agosto** á las **2 de la tarde,** al mejor postor y á oro sellado, 2 solares de terreno, situados en el pueblo de Nuevo París, al otro lado de la Cuchilla de Juan Fernández, compuesto cada uno de 8 metros 59 centímetros de frente por 37 metros 796 milímetros de fondo, lindando por el Norte con la gran vía del Paso del Molino, por el Sud con los solares números 12 y 13, por el Este con los hermanos Vargas, y por el Oeste con el solar núm. 17

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor oblará el 10 por ciento.
2803-ag.1

Eduardo Dávila

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules, y á peticion de don Manuel de Soto como apoderado de don Salvador Castagnola, en los autos ejecutivos seguidos contra don Avelino Fernández por cobro de pesos, venderé en remate público **el dia 17 del corriente á la 1 en punto** y á oro sellado, en el paraje donde está ubicada, una casa, propiedad del ejecutado, con frente de 8 metros 59 centímetros á la calle Independencia núm. 31, en el Barrio Lavalleja, en la Aguada, por 44 metros 50 centímetros de fondo, formando una área total de 382 metros 25 centímetros, y cuya casa consta de 5 piezas de material, techo de zinc, un gran manantial, 3 cocinas, un parral de madera, de 40 varas, todo el patio de empedrado, galpon para caballeriza, y letrina. Veredas, empedrado y arrimos pagos. Dicha propiedad ha sido tasada á razon de 10 pesos oro el metro, ó sean 3.822 pesos 50 centésimos, y la venderé por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea 2.548 $ 34 centésimos, y el mejor postor oblará el 10 por ciento.

Títulos perfectos.
2815-ag.2